



LA SEÑORA

Doña Romana de Antonio Morales

ha fallecido en Salamanca el día 25 de Enero de 1925

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Su desconsolada hija, doña Ascensión Barba de Antonio; hijo político, don Pelayo Rodríguez Toribio; nietos, María de la Gloria y Julián; hermanas, doña Beatriz y doña Petra; sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor y asistan al funeral, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán eternamente agradecidos.

Funeral: Hoy, martes, 27, a las diez de la mañana.

Iglesia parroquial: San Juan de Sahagún.

El duelo se despide en la iglesia.

NO SE REPARTEN ESQUELAS



TERCER ANIVERSARIO
 DEL SEÑOR

Don Emiliano Rodríguez de Dios

Administrador principal de Loterías de Salamanca

que falleció el día 28 de Enero de 1922

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

R. I. P.

Su viuda, doña Luisa Mañosa Marsans; hermanos: don Telesforo y don Lino Rodríguez de Dios; hermanos políticos y demás familia,

Ruegan a sus amigos y personas piadosas tengan la bondad de encomendarle a Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Por su eterno descanso se celebrarán misas en dicho día 28 en las parroquias de la Purísima (Agustinas), San Martín, Padres Jesuitas y en la Capilla de la Santa Vera-Cruz y la exposición de Su Divina Majestad, en la capilla de las Esclavas del Sagrado Corazón (Azafranal).

Varios señores Prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.



LA SEÑORA

Doña Amalia Rodríguez

VIUDA DE GARCIA QUINTERO

ha fallecido en Valladolid el día 24 de Enero de 1925

a los setenta y cinco años de edad

habiendo recibido los Auxilios Espirituales y la Bendición de S. S.

R. I. P.

Su hermano, don Demetrio; sus sobrinos: doña Felipa, don Nicolás, don Baldomero y doña Matilde Rodríguez Campal; sobrinos políticos, doña Mónica Rodríguez y don Pablo Nava, y demás familia.

Participan a sus numerosos amigos tan sensible pérdida y les ruegan la tengan presente en sus oraciones, por lo que le vivirán eternamente agradecidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

ANOCHÉ EN EL CONCEJO

Los industriales del mercado de abastos y el servicio de limpieza.

A las seis y veinte comienza la sesión. Preside el señor Torres, y asisten los señores García Gómez, Figuerola, García Rodríguez, Sánchez y Cárdenas. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Despacho ordinario.

Dictamen de la comisión de Obras en la instancia de don Saturnino Calama, solicitando licencia para reformar huecos en la fachada que a la calle de Vera Cruz 1.ª tiene la casa número 33 de la del Conde de Romanones. Se aprueba.

El señor Sánchez propone pase a estudio de la comisión lo referente al traslado de la fuente pública instalada en aquella calle.

Dictamen en la de don Jesús G. del Arco para reformar su casa números 9 y 11 de la calle del Prior.

También se concede la autorización solicitada.

Dictamen en la de don Enrique Prieto Garnacho, para instalar una tubería, que, atravesando la Calzada de Medina, ponga en comunicación los depósitos de gasolina instalados en sus almacenes con el muelle de la estación del ferrocarril.

El señor Sánchez dice que en la instalación se adopten las medidas de seguridad necesarias.

El señor García Rodríguez se adhiere a esta proposición.

Así se acuerda.

Dictamen en la de don Juan Francisco Hernández, para colocar una valla cercada una parcela de terreno en la travesía de Rodríguez Pinilla.

Este asunto no ha sido entregado al despacho.

Queda en suspenso.

Dictamen de mencionada comisión de Obras en la valoración que presenta el señor arquitecto municipal de una parcela, sita en el paseo de San Vicente.

Señala en 34,35 pesetas el precio del metro cuadrado de terreno.

El señor Figuerola cree que no debe tenerse en cuenta el precedente tenido, dado el incremento que ha tomado la propiedad en la capital.

Pasa de nuevo a estudio de la comisión.

Dictamen en el ofrecimiento de don Antonio Pedraz, que ofrece, en expropiación, la finca de su propiedad, covachuela número 10 de la Plaza del Mercado.

El precio que señala es el de 8,500 pesetas.

El señor García Gómez, cree que debe pasar a estudio de la comisión de Obras. Además, cree que esta comisión debe gestionar la expropiación de todas las covachuelas de esa plaza.

El señor Figuerola se opone a que pase a la comisión por creer que es suficiente el alcalde para gestionar esas expropiaciones.

El señor Torres dice que el alcalde

no tiene inconveniente en hacer lo que esté de su parte para abreviar su resolución.

El señor García Rodríguez pide que si las comisiones no sirven para nada, que se supriman.

Dice que habrá comisiones activas, pero como la de obras ninguna.

Se acuerda facultar a la alcaldía para esas gestiones.

Informe técnico en la instancia de la comisión organizadora de la velada teatral que se celebrará en el coliseo Bretón, el día 3 de Febrero próximo, relacionada con el pago del impuesto de arbitrios municipales.

Solicitan alternativamente se le exima del pago de impuestos o se le subvencione con una cantidad igual al importe de esos impuestos.

El informe es de parecer que se acceda a lo solicitado.

El señor García Rodríguez cree no puede atenderse la solicitud por existir acuerdo de su excelencia, que prohíbe hacer estos donativos.

El señor Sánchez opina en sentido de que se acceda a lo solicitado.

El señor García Gómez propone se faculte a la alcaldía para hacer lo que crea conveniente.

Así se acuerda.

Instancia de don Canuto Sánchez, solicitando autorización para instalar un aparato de caballitos en la Plaza de Santa Eulalia.

El señor Figuerola se opone a la concesión por tratarse de una plaza recientemente arreglada y de mucha circulación.

El señor Sánchez dice que cree está ya instalada.

El alcalde manifiesta que él no ha dado autorización de tal índole.

El señor Figuerola propone se averigüe quién ha otorgado esa autorización y se exija responsabilidades.

Carta del señor presidente del Consejo directivo de la Caja de Previsión Social, comunicando la noticia-recibida del Instituto Nacional de Previsión.

En esta carta se comunica la orden de suspensión de las gestiones que llevan a cabo con el Ayuntamiento.

Queda enterada la corporación.

Informe del señor interventor sobre forma de pago del impuesto de las obras a realizar en el matadero.

Pueden ser abonados de la partida de obras en el matadero.

Ascienden estas obras a 5,562 pesetas.

Liquidación de la obra ejecutada en la Plaza Mayor, por don Daniel Gómez Hernández, que asciende a 2,240 pesetas.

La comisión discrepa del informe del señor arquitecto.

El señor Figuerola pregunta si los precios puestos en la liquidación son los mismos que constan en el contrato.

Por el alcalde se le contesta negativamente.

El señor García Rodríguez dice que ese señor no está incluido en el expediente de subasta.

Pasa de nuevo a informe del arquitecto.

Otra certificación de la obra ejecutada por don Conrado Briones.

El señor Figuerola propone quede en suspenso su aprobación hasta que se concluya el expediente de subasta.

Así se acuerda.

La Federación Internacional de Obras públicas de París, invita al VIII congreso que ha de celebrarse.

Queda pendiente hasta que se reciba invitación oficial.

Comunicación de la Federación Obrera de Salamanca, solicitando la revocación del acuerdo de arriendo del servicio de limpieza pública.

El señor Torres da cuenta de la contestación que sobre el particular le ha dado el señor director general de Administración local.

El señor Figuerola cree inconveniente esta solicitud, porque económicamente es beneficiosa para el Ayuntamiento, además de que han de estar más limpias las calles.

Pasa a conocimiento del pleno.

Ruegos y preguntas.

El señor Figuerola, pide se concluya de pavimentar el trozo empezado en la Plaza Mayor.

Pregunta en qué estado se encuentra el expediente que con tal motivo se instruye.

El señor Torres le contesta. Manifiesta interés porque esas obras se concluyan rápidamente.

El señor Figuerola vuelve a hacer uso de la palabra, para preguntar si el Ayuntamiento tiene consignación para atender a las obras del albergue de mendigos.

El alcalde le contesta.

El señor Figuerola dice que en esas obras «se está cortando largo».

Vuelve a insistir sobre el eterno asunto de las casillas de los vigilantes sanitarios.

El señor García Rodríguez dice que hace cinco meses está denunciado el estado ruinoso de una casa de la calle de las Mazas.

El señor Torres contesta que se trata de una casa de unos menores que necesitan para su enajenación la autorización judicial.

El señor García Rodríguez denuncia

que las calles de Caleros y Palco están interceptadas.

El señor Figuerola, refiriéndose de nuevo al albergue nocturno, dice que el Ayuntamiento no debe pagar las camas que ha comprado.

El señor alcalde dice que estas compras no corren de cuenta del Municipio.

El señor Sánchez se ocupa del caso de la Casa de Socorro, donde hay un portero que por su estado de salud no presta más que cuatro o seis horas de servicio.

Pide se ponga remedio a esto.

El señor García Rodríguez dice que esta petición ya la ha hecho él.

El alcalde contesta que estaba esperando hubiera otro jubilado para darle este destino.

El señor García Rodríguez cree que hay otros jubilados.

El señor Torres dice que atenderá la petición.

La voz de la calle.

Julán M. de las Cuevas dice viene en representación de los industriales del mercado de Abastos, los que han recibido una comunicación ordenándoles abandonar sus puestos y que después han dejado en suspenso.

Añade que en 1907 se les obligó a entrar en el mercado, y desde entonces vienen contribuyendo a las arcas municipales.

Se extraña del contenido de esa comunicación, en la que se prohíbe la venta, en el mercado, de algunos artículos de primera necesidad, pues en otras capitales más importantes se permite lo que aquí se prohíbe.

Cree que este acuerdo perjudica a los industriales y al público en general.

Lee unos artículos del reglamento del Mercado.

Sigue diciendo que, de ejecutarse esa orden, se privaría del modo de vivir a unos modestos industriales.

Económicamente, opina que el Ayuntamiento resultaría perjudicado.

Reconoce la facultad del Ayuntamiento para acordar lo acordado, pero pide que los señores concejales se fijen muy bien en que después de haberlos obligado a entrar en el mercado de abastos para expender sus mercancías, se les expulse ahora.

Manuel Martínez Mora lamenta el tener que venir tantas veces a exponer sus quejas al Ayuntamiento.

Dice que la Federación Obrera, al inmiscuirse en el asunto del arriendo del servicio de limpieza, lo hace no por apoyar a vagos o empleados faltos de aptitud.

Añade que lo hecho después de estudiado detenidamente el Estatuto municipal.

Recaba el apoyo de la prensa.

Dice que el Ayuntamiento se ve precisado a arrendar esos servicios por falta de carácter.

Continúa diciendo que al Ayuntamiento le ha de ser gravoso el tal arrendamiento, pero que el contratista tiene que estar animado de un espíritu de lucro.

Por otra parte, considera un peligro el arrendamiento para los obreros de la brigada, los que pueden ser despedidos por el contratista cuando lo quiera.

Califica de inhumana la decisión del

arriendo, por exponerse a obreros que han dejado sus energías al servicio del Ayuntamiento, a perder el pan de cada día.

El servicio por cuenta del Ayuntamiento estaría bien atendido si los capaces y la corporación tuviesen el necesario carácter.

No cree se deba regatear unas pesetas en un asunto de tanta importancia como el de la limpieza.

Parece una cosa fatal que cuando se pretende hacer economías siempre resultan perjudicados los más humildes.

A las ocho menos diez se levanta la sesión.

Reunión de la patronal de construcción

El domingo celebró sesión la patronal del ramo de construcción, bajo la presidencia del señor Nieto.

Se aprobó el acta de la anterior.

Seguidamente se procedió a la renovación de la Junta directiva, que fué reelegida por unanimidad.

Luego se dió lectura de un oficio de la Alcaldía, referente al alcantarillado, levantándose la sesión.

Madre e hijo, detenidos por robo

Por la guardia civil del puesto de Vitigudino, que se hallaba prestando servicio de correrías, fueron detenidos, el domingo, en los pueblos de Valsalabroso y Villasbuenas, Ezequiel Vicente Martín, de diez y ocho años de edad, y su madre, Adela Martín González, de cuarenta años, casada, vecinos ambos de Villasbuenas; el primero autor del robo de cinco conyadas, una ajada y otros aperos de labranza, propiedad de los vecinos de Valsalabroso, Agustín Martín y Teodoro Rodríguez, y la segunda, como cómplice de dicho delito.

Madre e hijo han sido puestos, con los objetos robados, a disposición del juez de instrucción del partido.

El mercado de Guijuelo

En el mercado último han regido los siguientes precios:

Cerdos al vivo, de 30 a 31 pesetas arroba; magros, paletas y lomos, 4 el kilo; jamón nuevo, 4 85; costillas, 2,75; espinazo, 1,50; manteca, 2,90; tocino, 30 arroba; trigo, 20 pesetas fanega; centeno, 17; cebada, 15,50; patatas, 3 arroba.

Corresponsal.

INCENDIO EN MAILLO

En la noche del 22, en el pueblo de Maillo, se declaró un violento incendio en un corral o establo de la vecina del mismo, Manuela Montero, siendo pasto de las llamas, no solamente el edificio, que quedó reducido a cenizas, sino que perecieron, quedando carbonizadas, 140 cabezas de ganado cabrío y una res va-

cuna, por lo que las pérdidas son muy considerables.

Hasta la fecha, se desconoce el móvil del fuego, aunque hay que suponer haya sido intencionado, por lo que el Juzgado municipal y guardia civil del puesto de La Alberca se hallan instruyendo diligencias.

Gratitud del señor gobernador civil al pueblo de Salamanca.

El señor gobernador, civil cuyo cariño a Salamanca cada día que transurre ejerciendo el supremo mando de la provincia, va adentrándose tan íntimamente hasta considerarse un salmantino adoptivo de corazón para rendir el testimonio de su profunda y sincera gratitud a esta ciudad, nos entregó ayer el siguiente escrito, en que ha vertido toda su alma y todos sus sentimientos de amor a Salamanca.

Dice así:

«Estoy orgulloso del mando que ejerzo en esta provincia, después de haber visto tan elocuentes muestras del modo de ser y sentir de sus habitantes.

Las pruebas del fervoroso amor a la patria grande, a nuestra querida nación, madre de todos los españoles, la general adhesión tan respetuosa como incondicional a nuestros augustos soberanos, fueron ambas tan completas y concluyentes como el caso demandaba, puesto que no se trató nunca de secundar un interés político.

Si este hubiera sido el mezquino móvil que lo impulsara, ni habría encontrado en mí el calor que halló, ni de extrañar sería que entidades que comulgaron en ideas contrarias se retrajeran, pero tal error, padecido afortunadamente por escaso número de personas, no tuvo eco ostensible en esta noble tierra, puesto que todos comprendieron que en el homenaje preparado para el santo de su majestad estaba condensada la protesta contra la campaña antipatriótica y las viles calumnias lanzadas a nuestro soberano, y lógico es que para condenar ambas cosas, basta, como ya dije en otra ocasión, sentir los impulsos de una conciencia honrada.

Con mucho gusto doy, pues, las gracias en nombre del Gobierno y en el mío a todas las corporaciones y entidades, agrupaciones y personas aisladas de Salamanca y de toda la provincia, por haber sentido todos, sin distinción, el homenaje leal y sincero, que sólo se engendra en las almas nobles, a impulsos de la indignación que en ellas producen tan repugnantes hechos.

Di cuenta oportunamente de la magnitud y sinceridad del homenaje al Gobierno y al jefe superior de Palacio, para que llegase a conocimiento de sus majestades, con la satisfacción que produce siempre el deber cumplido, y más cuando se obtiene con él tan lisonjeros resultados.

—El gobernador, Enrique Montero.

Catedrático premiado

El distinguido catedrático que fué de esta Facultad de Medicina, don José Carlos Herrera, y hoy lo es de la de Santiago, ha sido pensionado por la Universidad compostelana para realizar un viaje científico a París y Berlín.

También está encargado del discurso de apertura del próximo curso docente de aquella Universidad.



ASAMBLEA LOCAL DE LA CRUZ ROJA

Esta es la nueva denominación que las comisiones provinciales de damas de la Cruz Roja y de caballeros, de Salamanca, han recibido a virtud del Estatuto promulgado el 16 de Abril de 1924, fusionándose dichas comisiones en el denominativo común de Asamblea local de la Cruz Roja.

Para su constitución, el domingo, a las cuatro de la tarde, se congregaron en el Ayuntamiento ambas comisiones, presidiendo el acto la respetable señora doña Casilda Alonso, viuda de Morcillo.

Asistió una selecta y brillante representación de damas, formada por las distinguidas señoras doña Pilar León de Domínguez Zaballa, doña Carmen Domínguez Zaballa de Olivera, doña Celia González de Esperabé, doña Paulina Capellan, viuda de Mozas, doña Rosa Sanz de Durán, doña Carmen Santos de No, doña Flora Sánchez Talavera, doña Angela Esteban de Martín, doña Josefa Hernández y doña Luciana Santiago.

La representación de caballeros fué extraordinaria, concurriendo la mayoría de los socios de tan altruista como benéfica institución, para cuyos fines humanitarios, en todo momento, debe cooperar Salamanca, porque esta entidad promueve sus beneficios, sin distinción de matiz ni linajes, practicando la soberana y divina máxima «Amos los unos a los otros», sentimiento éste que enlaza a todos los seres en un vínculo de verdadera y santa fraternidad.

Y por lo que a nosotros se refiere, en las páginas de las actas, queda estampado nuestro testimonio, para que la naciente Asamblea local disponga en él, del tercio de mejora y del de libre disposición, pero que si acepta la metáfora, no toque al de legítima, porque mientras alentemos a él no renunciemos y respetemos ese derecho.

Y basta ya. Prosigue la Cruz Roja salmantina en franco dinamismo y en grata y humanitaria tarea. Llevando el alivio dentro y fuera de su localidad, y que vean todos en ella la privilegiada y artística función social que fabrica el bien, difundiendo en el ambiente y hablando con la sublime idealidad del consuelo, la trágica sensación del dolor, para convertir los espíritus inertes, sin calor ni esperanza, en robustos organismos regenerados por inyecciones morales de vida, de alientos y de bríos, y recordemos, como estímulo, que cuando las tinieblas crepusculares de la gran guerra envolvieron naciones poderosas y la ola de sangre amenazaba destruir Europa, la Cruz Roja mundial, abrasándose en la vorágine, tuvo en su loor haber arrancado miles de vidas a la agonía, al hambre y a la peste, dándolas un agradable albor de mañana primaveral y practícando.

Estos son los íntimos y fervorosos deseos que hacia todos abriga nuestro secretario.

A continuación, el tesorero, don Manuel del Yarro, da lectura del balance de la comisión de caballeros y damas, y se nombra una comisión integrada por los señores don Emilio Figueroa, don Vicente Terol y don Victor de N6, para examinar las cuentas según determina el reglamento.

Como con estos que pudiéramos llamar trámites precisos, finaliza la antigua organización de la Cruz Roja, el señor Domínguez Zaballa tributa un sentido recuerdo póstumo para el prelado fallecido para los socios muertos durante el ejercicio pasado, para los soldados que murieron en los campos africanos defendiendo el honor nacional.

Rendido este tributo de justicia, de caridad y de nobleza, se da lectura del estatuto orgánico reformativo de la institución.

Antes se leen los reales decretos de Su Majestad la Reina doña Victoria Eugenia, augusta jefa suprema de la Cruz Roja, nombrando presidenta de honor de la asamblea local de la Cruz Roja de Salamanca, a doña Casilda Alonso de Morcillo, y presidente delegado de la misma a don Fernando Domínguez Zaballa.

Los decretos están referendados por el comisario regio, marqués de Hoyos.

El señor Domínguez Zaballa, con este motivo, pronuncia elocuentes frases de gratitud a la reina, afirmando que por la Cruz Roja, por España y por los reyes, siempre estará dispuesto a los mayores sacrificios, incluso el más supremo, el de la vida.

Seguidamente y como determina el estatuto, se procede a la elección de los cargos de la junta de la asamblea, resultando elegidos: vicepresidente, doña Paulina García Capellan, viuda de Mozas; presidente, don Alfredo Sánchez Moyano; secretario, don Antonio Calama; vicesecretario, don Manuel de Durán; tesorero, don Manuel del Yarro; contadora, doña Teresa García Rodríguez; y vocales: doña Celia González de Esperabé, doña Sofía Garnacho, don José Bustos y don Federico Hoyos.

La toma de posesión de estos cargos, se efectuará esta tarde a las tres y media, en la casa solariega, propiedad de la Cruz Roja.

El señor Domínguez Zaballa, anuncia que dentro de breves días se volverá a convocar a la asamblea local, a fin de proceder a la constitución de las juntas de transportes y socorros creadas por el Estatuto.

Se señala la cuota mensual de una peseta para todos los socios, y termina el acto, con frases del señor Domínguez Zaballa de acendrada gratitud para la asamblea suprema por la asistencia que deflora a la Cruz Roja de Salamanca.

Principia el acto.

El secretario, señor Calama (don Antonio), dió lectura de una brillante Memoria, compendio elocuente de la encomiable e imponderable labor realizada por la Cruz Roja salmantina en el año de 1924, y la cual dice:

Señores Consocios: A esta secretaría le impone el reglamento de nuestra institución, hacer un balance anual de lo actuado, por la hasta hoy Comisión Provincial y grato ha sido este deber siempre para el que os habla, por que nada encuentra más propicio que el poner de relieve las virtudes y méritos ajenos (en descargo de la escasez de los propios) y el hacer resaltar los muchos que adornan a mis compañeros de junta, cuyas actividades fueron el pedestal sobre el que se yergue esbelto y majestuoso el edificio social de la Cruz Roja salmantina, que asombró a España en los momentos de angustia nacional.

Ha transcurrido el año de 1924 y como siempre en el haber de nuestra Institución se suman actos bienhechores, donde la Comisión provincial puso la nota elevada del altruismo y de la caridad que ella acostumbra a derrochar, y que la han merecido los más delicados elogios de Salamanca entera.

Los socorros a los desvalidos, en remedios farmacéuticos y pecuniarios, los detalles proporcionados a los deudos de los combatientes en los frentes africanos, la correspondencia confiada en gran número a su curso y custodia hasta llegar a sus familiares destinatarios, ha entretenido la febril actividad de información.

Por otra parte, los alientos y obsequios dados a esos bravos de Albuera que han mantenido tan alto el nombre de España y del Arma, la atención prestada a los bizarros de Infantería de la Victoria, que tras rudas y continuadas jornadas, escribiendo páginas de gloria en el historial de su regimiento, son galardones por los que unos y otros, no olvidarán y tendrán presente la bermeja cruz, que se les aparece siempre en los momentos más emocionantes de su vida, lo mismo en sus despedidas, que en sus infortunios y que en sus triunfos.

Y en otro orden de cosas, en los siniestros y accidentes locales, el personal directivo y subalterno de nuestras admirables ambulancias se apresó a desempeñar el papel que la sociedad les tiene confiado.

Por esto representa para todos un orgullo el recibir de los protegidos la gratitud que la Cruz Roja por su actuación mereció en los difíciles momentos de la vida de aquéllos. Un ejemplo de esto no se nos podrá olvidar.

En nuestra visita reciente a la Colonia Penitenciaria de El Dueso, el recluso Colmenero, que tan comprometida tuvo su existencia, se destacó del grupo de sus compañeros de infortunio, para estrecharnos la mano, diciéndonos:

—¡Cuánto tengo que agradecer siempre a la Cruz Roja de Salamanca por lo que trabajó por mi indulto!...—mientras nos conlaba el encargo de abrazar a su anciana madre y a un buen número de amigos y protectores.

Otro botón de muestra: Viajando en el tranvía de Biarritz a Bayona, entregaron a nuestro hijo un hermosísimo bouquet de camelias, que un joven confundidamente llevaba sin duda con otro fin, y al mostrarle nuestro reconocimiento por la inesperada delicadeza, nos sorprendió con la manifestación de que lo hacía en gratitud a haberle levantado unas otras pترفactas, en la Posta sanitaria, encontrándose de tránsito en esta ciudad, como licenciado legionario de paso para su nación.

Aquellas flores se abrieron, pues, al suave rocío fertilizante de las obras de nuestra Cruz Roja.

Y como nota final, porque servirá de broche a los anhelos de esta Comisión, es la adquisición en compra de la casa que nuestra Asociación posee en Salamanca, edificio señorial y joya arquitectónica por atesorar su fachada y sus artesonados, el sabor de las filigranas artísticas de esta ciudad dorada.

Nosotros vamos a cesar al extinguirse en este acto, lo que se llamaba Comisión provincial, para reaparecer un nuevo organismo que ha de regirse por distintos y recientes estatutos, y que se denominará Asamblea Local de la Cruz Roja en Salamanca, en la que se aparecerán fusionadas la sección de Damas y de Caballeros, que han de trabajar con más fruto en espiritual consorcio, porque sabido es de todos que el refinamiento de la caridad, está intensamente arraigado en el alma femenina, y nadie con más motivo que nosotros, puede dar fe del extraordinario valimiento de las Damas de la Cruz Roja de Salamanca, a cuyas actividades, socorros, cooperaciones, talentos y virtudes, yo, en vuestro nombre, rindo desde aquí el tributo de la más profunda admiración y acatamiento.

Hablando con el alcalde Sr. Torres

Esta mañana, requeridos por él, nos entrevistamos con el alcalde, señor Torres, que nos refirió los actos celebrados en Palacio que él presenció.

Los detalles que nos facilitó el señor Torres se ajustan rigurosamente a las informaciones telefónicas por nosotros publicadas. Únicamente interesa consignar una distinta interpretación referente a la conversación sostenida por nuestro alcalde con el monarca.

Según el señor Torres, el diálogo se desarrolló en la siguiente forma:

Torres.—El monarca preguntó a don Francisco Torres.

—¿Y el alcalde lerrouxista?

—Ah, sí, Anaya. Es un buen amigo—contestó el alcalde de Salamanca.

A la conversación asistían, además, otros tres alcaldes, entre ellos, los de Pontevedra y Albacete, que al oír las palabras del rey, preguntaron como extrañados:

—¿Lerrouxista?

A lo que el monarca contestó:

—Sí; lerrouxista, pero buen español.

Nosotros de buen grado hacemos esta aclaración que nos pide el señor Torres.

Al terminar la sesión de la Junta provincial de Abastos, que en otro lugar del periódico publicamos, nos entrevistamos con el alcalde, señor Torres, interrogándole acerca de las gestiones que había realizado en la corte, sobre ciertos asuntos que afectan a la vida de Salamanca.

El señor Torres nos manifestó que por motivo de las fiestas en honor a los reyes, los centros oficiales estaban todos consagrados a las mismas, por lo cual era difícilísimo realizar ninguna gestión.

Sin embargo, añadió el alcalde, visité

al director general de Administración local, señor Calvo Sotelo, sobre el impueste de las cédulas personales, el cual, conforme al Estatuto provincial, pasarán a las Diputaciones.

También he gestionado la creación en Salamanca de la escuela de peritos industriales, y sobre este asunto estoy obligado a ser parco en mis palabras.

Esto es lo que he realizado durante mi estancia en Madrid, principalmente dedicada a los homenajes grandiosos que España ha rendido a los reyes.

CASINO DE SALAMANCA

El domingo, con gran concurrencia de socios, celebró junta general ordinaria el Casino de Salamanca, bajo la presidencia de don Federico Anaya, acompañado de los señores Sánchez Salcedo, Herrera, Marcos Escribano, Vicente Tapia, García Puente, Rodríguez López y Rodríguez Olivera, de la Directiva.

Fueron aprobadas las cuentas del anterior ejercicio, y a continuación el secretario, señor Marcos Escribano, leyó el presupuesto de gastos e ingresos para el próximo ejercicio.

Impugnó la totalidad del mismo el señor Román Retuerto, por entender que no debía aprobarse sin estar nivelado, toda vez que aquel se presentaba con un déficit de siete mil setenta pesetas.

El señor Anaya explica las causas de no haber podido nivelar el presupuesto, indicando que se han cercenado los gastos, después de un detenido estudio en todo lo posible, reduciendo el déficit de trece mil pesetas con que se ha saldado el anterior presupuesto a siete mil setenta, que arroja el que se discute.

Interviene el señor González Cobos, proponiendo que quede este asunto aplazado hasta conocer las propuestas que la junta directiva había impreso y repartido entre los socios acordándose de conformidad.

El señor Anaya dice que antes de discutir dichas propuestas, la Directiva está dispuesta a poner a discusión cualquier otra que puedan presentar los señores socios, invitando a que así lo hagan.

El señor Román Retuerto presenta la siguiente:

La deuda del Casino en la actualidad, según los datos que figuran en el impreso repartido, es de pesetas trescientas mil. Propone crear obligaciones hipotecarias con 4 por 100 de interés, invitando a los socios a suscribirlas voluntariamente.

Defiende esta propuesta el señor González Calzada, siendo impugnada por el señor González Cobos, y después de tomada en consideración, este señor propone que se deje en suspenso su votación hasta que se discutan las que tienen presentadas la junta directiva, y a este efecto invita a la presidencia a que manifieste el criterio de aquella sobre dichas soluciones, indicando cuál de ellas cree más conveniente.

El señor Anaya dice que la directiva entiende que la más viable y más económica para los señores socios, es la cuarta, toda vez que ésta con un pequeño anticipo reintegrable de 12,50 pesetas mensuales de los socios de número, durante ocho años, ha solucionado el problema de pago de todas las deudas pendientes de pago y terminación de las obras de la sociedad.

Se oponen a esta propuesta los señores Román Retuerto y González Calzada y Bermejo, y la defienden los señores Iscar y González Cobos.

El señor Anaya hace ver a la asamblea, que la diferencia que existe entre cualquiera de las otras soluciones propuestas y la que se discute, para llegar a la conclusión de que ésta es la más conveniente.

Dice que, acoplado la segunda, tendría que desembolsar cada socio 600 pesetas en ocho años, como aumento de cuota, y al término de éstos nos encontraríamos sin poder terminar las obras, ni serían reintegradas a los socios dichas cantidades.

Y aceptando la tercera, el desembolso, por aumento de cuota, sería de 900 pesetas, en quince años, al término de los cuales estarían subsistentes las hipotecas que hoy gravan el edificio social, sin ser tampoco reintegrada la cantidad desembolsada.

En cambio, la propuesta que se discute, lleva aparejado un desembolso reintegrable de 1.200 pesetas en noventa y seis mensualidades, de 12,50 cada una, y con esto se cancelarían las hipotecas, se pagarán las deudas pendientes por obras ejecutadas y se terminarán las que están pendientes.

La mayor ventaja de esta sobre las otras dos dice, es la de que al término

JUNTA DE ABASTOS

Aumento del precio del pan

Presidida por el gobernador civil, y con asistencia de los señores don Ricardo Tuesta Borrás, delegado de Hacienda; don Francisco Torres, alcalde; don Juan Miranda, ingeniero de la Sección Agronómica; don Victoriano Zurdo, presidente de la Cámara de Comercio; don Francisco Polo, representante de la Cámara Agrícola; don Manuel Prieto, inspector de Sanidad pecuaria; don Julio Castro, verificador oficial de contadores, y Mora, representante de las clases obreras, celebró ayer sesión, a las cuatro de la tarde, la Junta provincial de Abastos.

También concurrió el inspector don Francisco Hernández.

Por el secretario, don Lucio Montero, se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

En primer término, conoció la Junta de una solicitud de los fabricantes de harinas, pidiendo la elevación del precio del quintal métrico, en atención a que el trigo había experimentado un aumento.

La Junta verificó la aplicación taxativa de la fórmula prescrita por la Junta Central de Abastos, publicada en el «Boletín Oficial», correspondiente al día 7 del mes actual, y como consecuencia de ello, se accede a la pretensión de los fabricantes, no íntegramente, por pretender establecer un precio más alto que el de 57,50 pesetas las 100 kilogramos que resulta de la aplicación de la indicada fórmula.

En el debate sostenido sobre este asunto, intervinieron la mayoría de los vocales, siendo autor del trabajo inicial para señalar el precio, el presentado por el inspector de abastos, señor Hernández.

También se acuerda, en vista de no haber otro remedio, que aceptar las disposiciones emanadas por la Superioridad, elevar un respetuoso escrito a la misma, al efecto de que contenga en lo posible la subida del precio del trigo.

El señor Polo declara expresamente, que el aumento que ha tenido el precio del trigo no resulta todavía remunerador para el labrador, por lo cual no es partidario de la precedente proposición.

A continuación la Junta conoció de otra instancia de los panaderos, solicitando autorización para elevar el precio del pan, ya que han sufrido un aumento las harinas y los trigos.

Acuérdase no autorizar ningún aumento en el precio del pan de dos kilos, y que se venda a 60 céntimos el de kilo y a 30 la libreta.

Por último, queda sobre la mesa una solicitud de varios vecinos de Candelario, referente a un asunto de electricidad.

¿PADEGE VD. DE LA PIEL?

En esto caso, emplee la **Fórmula D.D.D.** El contacto mágico de esta loción antiséptica y volátil le proporcionará el mayor consuelo. Unas pocas gotas calmarán la inflamación y la irritación de su cutis y le harán reconciliar el sueño, para despertar por la mañana, fresco y descansado. La vida le parecerá otra vez agradable. Notará Vd. un gran alivio al empezar el tratamiento. Esta es la señal de la curación que principia. Pruebe hoy mismo la **Fórmula D.D.D.** De venta en todas las buenas Farmacias al precio de 3 Pts.

Justo Bajo Avila, San Justo 2; Ignacio Santiago Fuentes, Cortijo 22, SALAMANCA. **Fórmula D.D.D.**

de los ocho años, recibirá cada socio una obligación hipotecaria de 1.200 pesetas con interés de 6 por 100, que serán amortizadas en el plazo y forma que se convenga, resultando, por lo tanto, que el único esfuerzo que se exige a los socios, es el de adelantar, durante ocho años, esas noventa y seis mensualidades de 12,50 pesetas.

Puesta a votación esta propuesta, fué aprobada por 54 votos contra 53.

Se pone por la presidencia nuevamente a discusión el presupuesto de gastos e ingresos, que es aprobado por unanimidad.

A propuesta del señor González Cobos se concede, por aclamación, un amplio voto de confianza a la directiva, para que desarrolle en la forma más conveniente la propuesta cuarta que acaba de aprobarse.

Se acuerda también elevar la cuota de los socios transeúntes e hijos de socios en dos pesetas mensuales.

También se acordó rebajar la cuota de entrada durante cuatro meses, a cincuenta pesetas, con el objeto de facilitar la entrada como socios de número.

Otro día, con más espacio, haremos algunos comentarios acerca de tan importantes acuerdos.

PARA ELLAS COLORES DE MODA

Durante la próxima estación primaveral—quizá un poco distante para quienes vivimos en climas tan fríos como el de Salamanca—cuáles serán los colores preferidos para los trajes femeninos?

Parece que el color crudo «beige» como se le conoce ya, continuará aún mercediendo el favor público. Pero será un nuevo «beige» muy rosado y con magníficos reflejos. También estará muy en boga el color tabaco en toda su variada gama, desde el rubio hasta el castaño obscuro.

Sin embargo, se nota una marcada tendencia hacia el color gris, sobre todo el claro y existen también algunos modelos en verde botella, mirto, lechuga y verde pálido.

El negro con adornos de color tiene también sus partidarios, y en cuanto al azul marino combinado con save u otro azul más claro.

Para por las noches los colores estilo pintura al pastel: rojo viejo, verde claro, azul «roy», violeta claro y mucho blanco marfil, mucho más dulce que el blanco ordinario.

VIAJES

Han salido:

Para Madrid, la distinguida señorita Antonia Hernández, a quien acompaña su hermano Pepe, y la señora de don Julio Salcedo y su bella hija Angeles.

—De San Miguel de Valero para Montejo, don Angel Sánchez.

—De Barcelona para Madrid, don Ramon Moneo.

—Han llegado:

De Madrid, don Francisco Torres y don Jesús Rodríguez López y don Andrés García Tejado.

DE DIAS

Mañana celebran su santo los señores don Cirilo del Castillo y don Cirilo Montero.

ENFERMOS

Se encuentra bastante restablecido de la dolencia que le retenía en cama, nuestro buen amigo el arrendatario del Hotel y Café Pasaje, don Gregorio Barragán.

—Se halla aquejado de un ataque gripal, nuestro estimado amigo don Rafael Fernández, encargado del Registro civil.

—Se encuentra enfermo, en cama, el coronel de La Victoria don Ceferino Pérez Fernández.

ANIVERSARIOS

Mañana hace tres años bajó al sepulcro, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, don Emiliano Rodríguez de Dios, administrador principal de Loterías de Salamanca, con cuya amistad nos honrábamos en vida.

Las excelentes condiciones morales del finado y su caballeroso y afable carácter, le granjearon entre nosotros merecidos afectos, recordándose con pena su sensible fallecimiento.

En la triste fecha de su tercer aniversario, reiteramos la expresión del más sentido pésame a su viuda, la distinguida señora doña Luisa Mañosa Marsans; hermanos: don Telesforo y don Lino Rodríguez de Dios, hermanos políticos y demás parientes.

FALLECIMIENTOS

Ha tenido triste término la dolencia que sufría la respetable señora doña Romana de Antonio Morales, que entregó el domingo su alma a Dios, rodeada de los más tiernos cuidados de su amante hija.

Consagró su existencia a realizar el bien, y por sus virtudes edificantes y por sus relevantes condiciones personales disfrutó en la sociedad salmantina, donde tanto la finada como su distinguida familia goza de muchas amistades, generales afectos.

Compartimos el dolor que por tan irreparable desgracia lloran en estos momentos su atribulada hija, doña Ascensión Barba de Antonio; hijo político, don Pelayo Rodríguez Toribio; nietos, María de la Gloria y Julián; hermanas, doña Beatriz y doña Petra, y demás parientes.

—En Valladolid rindió su tributo a la muerte, cristianamente confortada con los Auxilios Espirituales y la Bendición de Su Santidad, la distinguida señora doña Amalia Rodríguez, viuda de García Quintero.

Dama de nobles cualidades y de exquisito trato social, fué, por sus caridades inagotables, digna del aprecio de cuantos le trataron.

Reciba el testimonio de nuestro pésame su hermano don Demetrio; sus sobrinos doña Felipa, don Nicolás, don Baldomero (estimados amigos nuestros) y doña Matilde Rodríguez Campal; so-

SUCESOS LOCALES

Robo de importancia.

En la noche del día 23 del actual, sustrajeron de una cochera de don Rafael Lorenzo Hernández, calle de Rodríguez Fabrés, ocho fardos de pieza de tela, violentando la puerta de entrada y apoderándose de casi toda la mercancía.

A las pocas horas de efectuarse fueron sorprendidos en el campo San Francisco por el guardia Seguridad, Heliodoro González Maroto, dos individuos que transportaban seis piezas de tela, y al notar su presencia las arrojaron al suelo dándose a la fuga, saliendo en su persecución y viéndose precisado a hacer un disparo para intimidarlos, al ruido del cual salió al encuentro de aquellos el guardia municipal Juan José Carrionero Lucas, y al intentar detener a uno de ellos, dió un movimiento brusco dejando en sus manos una bufanda sin poder detenerlo.

En cuanto tuvo conocimiento la Comisaría del hecho, inmediatamente comenzaron a trabajar con entusiasmo el comisario don Juan Rubio y los agentes don César de Agüero y don Luis Sánchez, logrando detener a los autores del robo, que son José Antonio López (el Toiague) e Idefonso Rodríguez Blanco.

Acémase, estos individuos son autores: el primero, de una maleta de valor, en Zamora, y una caja de un viajante en esta población. Son los dos profesionales y hombres de gran cuidado.

Merece toda clase de plácemes por el celo y acierto que acompaña siempre a su gestión, tanto el digno jefe de Policía señor Rubio, como los agentes a sus órdenes.

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS COLORES DE MODA

Durante la próxima estación primaveral—quizá un poco distante para quienes vivimos en climas tan fríos como el de Salamanca—cuáles serán los colores preferidos para los trajes femeninos?

Parece que el color crudo «beige» como se le conoce ya, continuará aún mercediendo el favor público. Pero será un nuevo «beige» muy rosado y con magníficos reflejos. También estará muy en boga el color tabaco en toda su variada gama, desde el rubio hasta el castaño obscuro.

Sin embargo, se nota una marcada tendencia hacia el color gris, sobre todo el claro y existen también algunos modelos en verde botella, mirto, lechuga y verde pálido.

El negro con adornos de color tiene también sus partidarios, y en cuanto al azul marino combinado con save u otro azul más claro.

Para por las noches los colores estilo pintura al pastel: rojo viejo, verde claro, azul «roy», violeta claro y mucho blanco marfil, mucho más dulce que el blanco ordinario.

VIAJES

Han salido:

Para Madrid, la distinguida señorita Antonia Hernández, a quien acompaña su hermano Pepe, y la señora de don Julio Salcedo y su bella hija Angeles.

—De San Miguel de Valero para Montejo, don Angel Sánchez.

—De Barcelona para Madrid, don Ramon Moneo.

—Han llegado:

De Madrid, don Francisco Torres y don Jesús Rodríguez López y don Andrés García Tejado.

DE DIAS

Mañana celebran su santo los señores don Cirilo del Castillo y don Cirilo Montero.

ENFERMOS

Se encuentra bastante restablecido de la dolencia que le retenía en cama, nuestro buen amigo el arrendatario del Hotel y Café Pasaje, don Gregorio Barragán.

—Se halla aquejado de un ataque gripal, nuestro estimado amigo don Rafael Fernández, encargado del Registro civil.

—Se encuentra enfermo, en cama, el coronel de La Victoria don Ceferino Pérez Fernández.

ANIVERSARIOS

Mañana hace tres años bajó al sepulcro, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, don Emiliano Rodríguez de Dios, administrador principal de Loterías de Salamanca, con cuya amistad nos honrábamos en vida.

Las excelentes condiciones morales del finado y su caballeroso y afable carácter, le granjearon entre nosotros merecidos afectos, recordándose con pena su sensible fallecimiento.

En la triste fecha de su tercer aniversario, reiteramos la expresión del más sentido pésame a su viuda, la distinguida señora doña Luisa Mañosa Marsans; hermanos: don Telesforo y don Lino Rodríguez de Dios, hermanos políticos y demás parientes.

FALLECIMIENTOS

Ha tenido triste término la dolencia que sufría la respetable señora doña Romana de Antonio Morales, que entregó el domingo su alma a Dios, rodeada de los más tiernos cuidados de su amante hija.

Consagró su existencia a realizar el bien, y por sus virtudes edificantes y por sus relevantes condiciones personales disfrutó en la sociedad salmantina, donde tanto la finada como su distinguida familia goza de muchas amistades, generales afectos.

Compartimos el dolor que por tan irreparable desgracia lloran en estos momentos su atribulada hija, doña Ascensión Barba de Antonio; hijo político, don Pelayo Rodríguez Toribio; nietos, María de la Gloria y Julián; hermanas, doña Beatriz y doña Petra, y demás parientes.

—En Valladolid rindió su tributo a la muerte, cristianamente confortada con los Auxilios Espirituales y la Bendición de Su Santidad, la distinguida señora doña Amalia Rodríguez, viuda de García Quintero.

Dama de nobles cualidades y de exquisito trato social, fué, por sus caridades inagotables, digna del aprecio de cuantos le trataron.

Reciba el testimonio de nuestro pésame su hermano don Demetrio; sus sobrinos doña Felipa, don Nicolás, don Baldomero (estimados amigos nuestros) y doña Matilde Rodríguez Campal; so-

SUCESOS LOCALES

Robo de importancia.

En la noche del día 23 del actual, sustrajeron de una cochera de don Rafael Lorenzo Hernández, calle de Rodríguez Fabrés, ocho fardos de pieza de tela, violentando la puerta de entrada y apoderándose de casi toda la mercancía.

A las pocas horas de efectuarse fueron sorprendidos en el campo San Francisco por el guardia Seguridad, Heliodoro González Maroto, dos individuos que transportaban seis piezas de tela, y al notar su presencia las arrojaron al suelo dándose a la fuga, saliendo en su persecución y viéndose precisado a hacer un disparo para intimidarlos, al ruido del cual salió al encuentro de aquellos el guardia municipal Juan José Carrionero Lucas, y al intentar detener a uno de ellos, dió un movimiento brusco dejando en sus manos una bufanda sin poder detenerlo.

En cuanto tuvo conocimiento la Comisaría del hecho, inmediatamente comenzaron a trabajar con entusiasmo el comisario don Juan Rubio y los agentes don César de Agüero y don Luis Sánchez, logrando detener a los autores del robo, que son José Antonio López (el Toiague) e Idefonso Rodríguez Blanco.

Acémase, estos individuos son autores: el primero, de una maleta de valor, en Zamora, y una caja de un viajante en esta población. Son los dos profesionales y hombres de gran cuidado.

Merece toda clase de plácemes por el celo y acierto que acompaña siempre a su gestión, tanto el digno jefe de Policía señor Rubio, como los agentes a sus órdenes.

NECROLOGICAS

Ayer mañana se celebraron el solemne funeral y la conducción del cadáver de nuestro inolorado amigo el joven y dignísimo industrial don Santiago Remírez Ordáz.

La dolorosa impresión que en Salamanca ha causado tan sensible fallecimiento, no sólo por las prendas de carácter que adornaban al finado, si no por la profunda estimación que tanto los señores de Remírez como la familia de don Luis Maldonado de Guevara gozan entre todas las clases sociales, se pusieron de relieve en ambos funéres actos, que se vieron concurridísimos como pocas veces.

El elegante y lujoso féretro fué colocado en una carroza fúnebre tirada por cuatro caballos enjaezados a la federica, y la presidencia del duelo la constituyeron don Tomás Redondo, don Gregorio Mirat, don Santiago Sánchez, don Manuel Gil Rivera, don Alejandro Madurga Marañón, don Tomás Remírez y Ordáz, don Argimiro Montalvo y don José Manuel Llorente.

—Fué conducido a la última morada, recibiendo sepultura en el cementerio de Salamanca, el cadáver de don Manuel José Hernández Martín, cuya muerte ha causado en Salamanca profundo sentimiento.

Presidieron el duelo el gobernador civil señor Montero de Torres, los diputados provinciales don Mariano Rodríguez, don Antonio González Borretero; don José Lamamié de Clairac, por el Consejo de Fomento; por la Cámara Agrícola, don Jesús Miranda, y el inspector provincial de higiene don Manuel Prieto; por la Liga de agricultores y ganaderos, don Mariano Cabaleta, y por la familia, don Tomás Cortés, don Miguel García Alcalde, don Paulino Hernández Sierra, don Eduardo Puente, don Juan Maril, don Gaspar Sánchez, don José Rodríguez, don José María Rivas y don Saturnino Rivas.

La conducción del cadáver constituyó una sentida manifestación de duelo, siguiendo al féretro un numeroso cortejo fúnebre, en el que figuraban distinguidas personas de Salamanca.

Renovamos a la familia del finado nuestro pésame más sentido.

VARIAS

Después de pasar unos días en esta capital, ha salido para Anaya de Alba la gentil y bella maestra nacional de aquella localidad, señorita María Hernández.

—Nuestro respetable amigo don Ramón Fernández Robles, tan popular y tan querido en Salamanca, acaba de cumplir ochenta y ocho años.

Con tan fausto motivo fué visitado por muchas de sus amistades, que acudieron a felicitarle.

El Sr. Fernández Robles, que a pesar de su dilatada existencia no ha perdido su tradicional buen humor y gracejo, que hicieron de él una de las personas más simpáticas de nuestra sociedad, tuvo para cada uno de sus visitantes una frase oportuna y amiga.

PARA LOS ALCALDES

Las cuentas de cédulas

Por el señor tesorero-contador de esta Delegación de Hacienda, se ha remitido una circular para su inserción en el «Boletín Oficial», dirigida a los Ayuntamientos que no han cumplido el servicio de la presentación de las cuentas de cédulas personales correspondientes al ejercicio de 1924.

Se les concede un plazo de seis días, a contar desde la fecha de la promulgación en el periódico oficial de la provincia, para que las presenten.

En el caso de no verificarlo, se les hará cargo, a los alcaldes, de las cédulas personales sobrantes, sin perjuicio de nombrar comisionados especiales, que pasarán a confeccionarlas o recogerlas.

Nacimientos y defunciones

Durante las últimas cuarenta y ocho horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Miguel Colorado Justel, Joaquín Melgar Muñoz y Cándida Villar Vicente.

Defunciones: Romana de Antonio Morales, Manuel López Sillero, Juan Mateos Cabezas, Adolfo Bajo Martín, Pascual Gala López, Romana Creapo González y Antonio Vicente Zurdo.

Lea usted mañana El Adelanto.

Médico Ortopédico en Salamanca.

El conocido Médico-Ortopédico, de Madrid, D. J. CAMPOS, director del Instituto de Ortopedia Protésica y Cosmética (Calle de la Montera, 38, prales., desde 1911), recibirá personalmente, en consulta médica especial, durante el día 30 del actual, de doce a una y de cinco a seis, en el Hotel Pasaje.

Ortopedia.—Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas, aplicación de piernas y brazos artificiales.

Cosmética.—Extinción de hoyos de viruelas, arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara, Aumento y corrección del busto, Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes, Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etcétera. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocaña (mal olor del aliento), precios módicos.

Nota importante.—Los enfermos deben fijarse en que esa pléyade de titulados ortopédicos especialistas, y no Médicos especialistas que anuncian consultas, es porque no son Médicos, ni por lo tanto especialistas, sino mal consentidos industriales de la Medicina.

27, 28 y 29 E.

Junta general de impositores de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad.

Con el carácter de subsidiaria se celebró el domingo, en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, la Junta general de impositores, bajo la presidencia de don Fernando García Sánchez, asistido de los consejeros don Julio Ibáñez, don Mariano Rodríguez y Rodríguez, don Fernando Iscar, don Gonzalo Miguel del Corral, don Manuel Ambrosio Bellido, don Vicente García Martín, don Antonio Crespo Colmenar, don Manuel González Calzada, don Vicente Pereda, don Tomás Sánchez Sierra, don Primitivo Santa Cecilia y don Francisco García Barrado, administrador.

Concurrieron los impositores don Quintín Sánchez Talavera, don José Castañón, don Juvenino Casado, don Luis Martín Casado, don José Garrote, don Alfonso Sánchez de la Peña, don Agustín de Asís, don José Andrés Martín, don Abundio Encinas, señor Argüeso y otros.

El secretario, señor Miguel del Corral, dió lectura del acta de la junta general efectuada en 27 de Julio de último, que fué aprobada.

Antes de pasar la asamblea a conocer los asuntos que integraban la orden del día, la presidencia manifestó, como explicación a diversos puntos comprendidos en el acta aprobada, que lo que se refiere a la adquisición de fincas rústicas y urbanas, lo ha dado resuelto la Superioridad mediante una Real orden negativa y respecto a la cuestión propuesta por un impositor, de elevar el tanto por ciento sobre mercancías al Consejo, había determinado no admitir el aumento a más del cincuenta por ciento.

DESPACHO DE ASUNTOS

Balance general y Memoria correspondiente al año de 1924.

El secretario dió lectura de ambos documentos, que reflejan con la mayor idoneidad y exactitud el desenvolvimiento próspero y lisonjero de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, durante el ejercicio en que se contraen.

Puede afirmarse que hoy, esta entidad, es la que recoge la mayor parte del ahorro salmantino, debido a la honorabilidad de las personas que constituyen el Consejo de administración y a la capacidad y cultura económica que caracterizan a su distinguido administrador, don Francisco García Barrado, e interventor, don Fulgencio Lozano, y a la laboriosidad y competencia de todo el personal que forma la plantilla de esta institución.

Confirmando lo que antecede, a continuación publicamos los datos más relevantes de la gestión desarrollada en el ejercicio pasado:

Caja de Ahorros

La crisis económica existente en toda la nación como resultado de la post guerra, se ha dejado sentir hondamente en el año 1924 en nuestra provincia, y se ha agudizado muy notablemente en el último semestre con la malísima cosecha recogida por los agricultores, aquí donde la agricultura es nuestra principal riqueza, y la continuada emisión de obligación del Tesoro, que ha hecho que gran parte del ahorro de esta región, se dirija hacia esta colocación del dinero, parecían causas más que suficientes para pensar lógicamente el que hubiera disminuido el movimiento de nuestra Caja de Ahorros, pues bien; no solamente se ha verificado así, sino que por el contrario, se ha mostrado con una mayor pujanza, como puede verse en los siguientes datos sacados de los estados que se acompañan: Se han verificado 13 955 impositaciones por pesetas 8 502 252,92, con un aumento sobre el ejercicio anterior de 1 350 operaciones y 1.278 933,08 pesetas; reintegros 10.260 por pesetas 7 690 250,51 2.076 625,95 pesetas. El saldo existente en fin del ejercicio a favor de los imponentes incluído el de la Sucursal de Peñaranda es de pesetas 11 754,746, el cual supone un aumento sobre el del año anterior de 1.414,982 pesetas.

El número de cartillas abiertas en 1924, alcanza la bonita cifra de 2.416, con una diferencia de 995 más que en 2923. En el mes del año que más ahorro neto se consiguió, fué en el de Mayo con 212.310,57 pesetas.

El mayor número de operaciones en relación con su cuantía, corresponde a las comprendidas entre unas veinticinco pesetas, que se efectuaron 4.476 en el año.

Préstamos. Los créditos hipotecarios han aumentado en pesetas 1 335 413,43, habiéndose concedido en este ejercicio 175 por pesetas 2854.446,16 con un aumento de 34 por pesetas 240.960,26 sobre el año anterior.

Los préstamos personales han disminuído en pesetas 210.971,90 habiéndose concedido en 1924, 199 por 955.710 pesetas, acusando una baja en relación con 1923, de 32 por 691,965 pesetas.

Asimismo han disminuído las cuentas corrientes de crédito con garantía personal en el ejercicio a que nos venimos refiriendo.

Los ingresos verificados a cuenta y

por saldo, alcanzan las cifras de pesetas 1.319.032,67 en hipotecas y de pesetas 1.166.681,90 en personales, que supone un aumento de 290.032,67 y 409.839,04, respectivamente, lo que supone una gran movilidad en el capital, dada a fin de que se puedan beneficiar el mayor número de personas posible.

Teniendo en cuenta las circunstancias porque atravesamos para el crédito personal, se ha dado alguna mayor preferencia al crédito hipotecario, pensando que en esta forma están mejor garantidos nuestros intereses, si bien es cierto que no por esto se ha dejado de atender todas aquellas peticiones justas y que ofrecían buena garantía, así como en el aumento de los hipotecarios obedece más ciertamente a que ha sido muchísimo mayor las peticiones que hemos tenido de esta clase de operaciones.

Monte de Piedad.

En alhajas se han verificado 522 empeños más que en el año anterior, por pesetas 138.460,70, así como 184 renovaciones por 12.604,60 pesetas.

En ropas aún se nota mucho más el aumento, pues se han verificado 2.429 empeños más y 8.411 renovaciones más también que el año anterior.

Huchas de ahorro.—En vista del número constante de peticiones de nuestras huchas de ahorro, se pidieron quinientas más de las que había, con lo cual ha quedado completado un millar, con cuyo número creemos que estará debidamente atendido este servicio.

Sellos de ahorro.—Sigue su curso normal esta modalidad del pequeño ahorro, sin que tengamos que anotar nada notable con ello relacionado.

Beneficios.—A pesar de los donativos que se han dado durante el ejercicio a que nos venimos refiriendo y a los demás gastos que con carácter extraordinario, pudiéramos decir, que se han efectuado con cargo al mismo el beneficio neto que hemos obtenido, alcanza la respetable suma de 133.547,31 pesetas, que comparada con la del año anterior resultando un aumento de 12.544,40 pesetas.

A continuación, trata la Memoria, de los fines benéficos, sociales y al fomento del ahorro, sobre lo cual dice:

Se ha seguido fomentando la construcción de casas económicas, indirectamente, con la concesión de créditos hipotecarios, para tal fin, dando para ello todas cuantas facilidades son factibles, y buena prueba de ello es el gran número de casas construídas a nuestro amparo.

La Colonia escolar de Candelario, gracias a la ayuda de esta Caja de Ahorros y Monte de Piedad, y a nuestra filial la de Previsión Social, pudo ser un hecho en el pasado verano, ya que contribuímos al igual que aquélla, con la cantidad de mil pesetas, con las cuales pudieron estar toda la temporada veintidós niños, gozando de las excelencias de la Sierra. Los niños que fueron por nuestra cuenta, reunían todos la condición de ser impositores o hijos de impositores.

También hemos ayudado a algunos Ayuntamientos, por medio de préstamos concedidos a sus representantes, para arreglo de escuelas u otros edificios municipales o la realización de obras de conveniencia para los pueblos.

A todo niño o niña nacido en esta capital o en Peñaranda durante el año de 1924, se le ha donado una cartilla de dos pesetas a esta Caja de Ahorros, habiéndose repartido con tal motivo un número de ellas de 1438.

Igualmente se ha donado a todas las mutualidades escolares que tenían cartilla ya abierta el diez por ciento del saldo de las mismas y a las que las han abierto durante el año se las ha impuesto la cantidad de diez pesetas.

A primeros del ejercicio se efectuó el desempeño gratuito de todos los útiles de trabajo, herramientas, máquinas de coser y colchones que existían en el Almacén, y a primeros de invierno, se repartieron entre varias Asociaciones y Establecimientos benéficos de esta capital y Peñaranda, unas quinientas treinta prendas de abrigo cuyos donativos importaron a la Institución 7.077,95 pesetas.

Pro último el Consejo acordó el donativo de 1.000 pesetas a la viuda del empleado que fué de esta Caja don Sabino Cobos.

Donativos.—Se menciona en la Memoria el donativo hecho por el Prelado que fué de esta diócesis, doctor don Ángel Regueras López (q. e. p. d.), pocos días antes de fallecer, para el desempeño de ropas de abrigo, empleando el consejo este del prelado, desempeñando todas las mantos de valor no mayor de ocho pesetas, que existían en el almacén, operación que importó 800 pesetas, realizándose en Peñaranda igual operación con otras varias prendas hasta completar la cantidad donada.

Prosigue la Memoria exponiendo las obras verificadas, y el estado de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Peñaranda, cuya prosperidad no puede ser más lesiva; pero como se demuestra con el saldo de 393.977,59 pesetas, que tiene

hoy, el cual ha sido constante todo el año.

El aumento del año anterior al presente ha sido 185.605,47 pesetas, en la Caja de Ahorros, y por lo que afecta al Monte de Piedad, sigue igual marcha ascendente.

El beneficio de esta sucursal en el ejercicio pasado ha sido de 2.050,97 pesetas, y la Memoria prodija merecidos elogios a los consejeros de esta sucursal, a cuyo frente se halla persona tan inteligente y catuista como D. Valeriano Sánchez Maestro.

Termina este documento hablando de servicios de nueva creación como son: una sucursal en Zamora y la apertura de cuentas corrientes de crédito con garantía hipotecaria y la inversión de los beneficios obtenidos, que importan pesetas 133.547,91.

Se destinan a fondo de reserva el 10 por 100, que hace un total de 13.345,73; amortizaciones, edificio, 10.000 pesetas; mobiliario, 5.000; a fines benéficos, el 15 por 100, o sean, 20.032,09; y diferencia a capital, 85.160,49.

Se aprueba por aclamación el Balance y la Memoria.

Otros asuntos.

Se da lectura de la Real orden del Ministerio de la Gobernación sobre modificación de los artículos primero, 142 y 143 del reglamento orgánico de esta institución.

Se aprueban las reformas propuestas de los artículos 1.º y 142, y se deniega la del 143.

Otros asuntos.

Se autoriza al Consejo para implantar una sucursal en Zamora, ratificar la venta del inmueble, sito en la calle de Pan y Carbón, y para establecer cuantos asuntos de crédito con garantía hipotecaria.

A propuesta del señor Sánchez Talavera, se acuerda un voto de gracias al Consejo, por su acertada gestión durante el último ejercicio.

Se nombró consejero honorario a don José Villar Andrés.

Se reelegidos, por unanimidad, los consejeros que reglamentariamente les correspondía cesar en sus cargos.

Se da cuenta de la dimisión, con carácter irrevocable, fundada en motivos de delicadeza, del consejero don Cándido García Barrado, a cuya aceptación se opone el señor Sánchez Talavera.

Expuestas algunas consideraciones, el señor Sánchez Talavera desiste de su propósito.

Don Fernando Iscar propone, y se acepta por unanimidad, como tributo a la gestión hecha por el señor García Barrado y como premio a la memoria de su ilustre padre, que fué consejero fundador, se le nombre consejero honorario.

La vacante del señor García Barrado se provee por elección.

Antes de verificarse ésta el señor Miguel del Corral propone para ocuparla a don Manuel del Yerro, y otros consejeros piden que se verifique la votación.

Antes de comenzar esta, el señor García Sánchez hace constar que tiene cuarenta y cinco representaciones de impositores, pero que en el momento que se ha dado el nombre de un pariente suyo, se abstiene de votar.

Se efectúa la votación, resultando elegido don Manuel del Yerro Ruiz Zorrilla, por 52 votos, contra 12 que obtuvo don Guillermo Sáez.

Seguidamente se dió por terminada la junta.

VIDA DEPORTIVA

La Unión Deportiva Española, en Valladolid

Cara al tiempo.

Como estaba anunciado y ya en estas columnas se anticipó también, el domingo, un equipo formado con los elementos más estimados de la Unión Deportiva Española, se trasladó a Valladolid para contender con el equipo del Español, integrado por elementos deportivos seleccionados esmeradamente entre lo mejor con que cuenta la sociedad que se distingue con el color rojo.

¿El día? Como el que ustedes, amables lectores, se gozaron por aquí: Sin comentarios.

El equipo representativo de la Unión, haciendo frente al día y al compromiso amistoso establecido, se trasladó tal y como había sido seleccionado a la inmediata capital de Valladolid, acompañado de sus delegados, siendo recibido por representaciones del Español.

¿Deseos de encuentro? Grandes, tan inmensos como pueden tenerlos quienes, olvidándose de todo, alinearon en un campo que más bien parecía una piscina de water-polo y desafiando al tiempo en el se jugó un partido del que no se tiene más sensación digna de consideración que el deseo de jugar a toda costa, ya que ni el Español ni nuestra sociedad pudieron suspenderle ¡Sería inmenso el deseo de contender y complacerse los dos equipos y sociedades!

En fin, que del partido que como tal figura celebrado... nada puedo decir; sólo sé que, fuera del estético deseo de contender los equipos, no tuvo de partido amistoso nada, nada; ni campo siquiera; ni día apetecible. ¿Y de animación? La que llevaron todos consigo, que fué decayendo a medida que con sus cuerpos median las lagunas del campo.

Sólo dos o tres jugadas dignas de todo elogio, de ambos equipos, y un exceso de adaptación y entrenamiento en el campo de los del Español. Lo demás del partido, desolación y enfriamiento, y por todo, un Friede y un Ontañón, los que figurar pudieran, bien distinguidos.

¿Y Helguera? ¿Qué fué de él? No sé. Quedó envuelto en un papel telegráfico, de los de con hilos, procedente de la Federación nacional.

¿Paciencia! ¡Una contrariedad más! Quizás algún día te compense la radio sin ellos y ya a la imaginación de todos deo el sustillo.

El árbitro, parcialísimo con ambos equipos y yo apunto ignorancia y nobleza muy a tono con su leal saber y entender; algo despatido ¡Natural!

Curación de las hernias.

Interesa saber: Que el domingo, día 1.º de Febrero, estará en Salamanca y en el Hotel Comercio, el conocido y reputado ortopedista de Barcelona, señor Torrent, autor de las acreditadas bragueros Cuádruple y Triple regulador, que tantas curaciones de hernias con su uso se han logrado, y al cual, podrá visitar todas cuantas personas lo deseen. Hombres, mujeres y niños, podrán con toda seguridad obtener el alivio instantáneo y curación radical de sus dolencias con estos maravillosos aparatos, que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante. Herniados no dejes, pues, de visitar sin pérdida de tiempo a dicho especialista para poder adquirir sus tan notables aparatos, que son indiscutiblemente lo mejor que existe y se conoce, bello ideal de la ortopedia y el remedio verdad, único e infalible de vuestros graves males. Especialidades para señoras. Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientos voluminosos, corregir y evitar las hernias, umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relaciones eventraciones, etc., etc. Herniados, todos acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al especialista señor Torrent, no dejes de visitarle y tened muy presente que estará en Salamanca y en el Hotel Comercio, el domingo, día 1.º de Febrero.

NOTAS.—Dicho especialista estará también en Valladolid el día 31, en el Hotel Imperial; en Palencia, el día 2, en el Hotel Central, y en León el día 3, en el Hotel Inglés, donde asimismo podrá visitarle todas cuantas personas lo deseen desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente.

Talleres y despacho en Barcelona.—Unión, 13, CASA TORRENT. 27-28-29-30 E.

¿Qué iba a hacer el pobre con tanto charquito? Pues casi nada; y cada salito de charco la respiración forzada daba aliento al pito. ¡Qué pena de hombre! ¡Ah! Fuese por los «tacos» (ya me entendéis, unionistas), fuese por el campo que es muy suyo o porque «nadar» mejor saben los amigos, el caso es que de lo poco que ver pudieron nuestros ojos, salimos con la impresión de que es un equipo más entrenado.

¡Unionistas! Hay que estar más preparados; hay que dar la sensación de que somos «los que dijimos», y a no considerar jamás pequeño a ningún contrario en el campo del deporte, pues de amigos bien quedamos jugando el partido. Aunque nos creyeran del Racing Madrid, Ferroviario o deportivo del Cáucaso, de casa fueron los que marcharon formando el equipo. Que le conste al Norte.

¡A entrenarse, muchachos! Y que no se crezcan los españolistas más que como amigos, y a pensar que otro día será más de fiesta que este domingo, y que yo os vea bajar de los autos con el fiel reflejo de alegría de haber reconquistado todo lo perdido.

Por los elementos ajenos a los jugadores; por lo que sea, pero que haya equipo; y a Helguera, que se consuele conmigo de no haber jugado cuando yo también me quedé sin ver el partido. ¿Estamos todos? Pues a trabajar, que con el tiempo nos hemos deslucido y que laven los trajes para que nadie se entere de lo del domingo.

Animo; con vosotros yo lo lamento, recordando a los vallisoletanos que hemos quedado en ser sus amigos.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

Homicidio en Santibáñez de Béjar.—Riña entre hermanos.

Se celebró ayer en la Audiencia, el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de Béjar, con motivo de haber sido muerto violentamente el vecino de Santibáñez de Béjar, Nicolás Nieto Hernández, por su hermano Felipe Nieto Hernández.

El teniente fiscal, señor Alamillo, provisional y definitivamente sostuvo que el hecho de autos, ocurrió de esta manera:

El procesado, Felipe Nieto Hernández, que con anterioridad estaba resentido con su hermano legítimo, Nicolás, al que había producido una lesión el día 8 de Enero de 1924, tuvo con él una riña en la taberna, de la que resultó lesionado el Nicolás.

Separados ambos por otras personas que allí había, se marcharon, y encontrándose nuevamente poco después el procesado con Nicolás, próximo a la casa de éste, sobre las veintituna horas, le agredió nuevamente, arrojándole una gruesa piedra, con la que le dió a Nicolás, produciéndole fractura del frontal, determinante de una congestión cerebral sanguínea y serosa, y de la muerte del Nicolás, ocurrida el 14 de Enero del mismo año.

Calificado este hecho de homicidio, y considerando autor del mismo al procesado, con la circunstancia agravante de parentesco, pidió que fuese condenado a la pena de diez y siete años, cuatro meses y un día de reclusión temporal, accesorias, indemnización de 5.000 pesetas a los herederos del finado Nicolás y pago de costas.

A las conclusiones del fiscal, el defensor señor Riesco formuló en definitiva la excepción de que el procesado no era autor del delito de homicidio, porque según la prueba pericial no había podido puntualizarse si Nicolás falleció a consecuencia de la lesión o por otra causa, debiendo en este supuesto ser absuelto, y caso de que se reconociese su culpabilidad en la forma pretendida por el ministerio público, serían de apreciar en su favor las circunstancias atenuantes de falta de intención de producir un mal tan grave como el que resultó y la de embriaguez no habitual, debiendo imponerle, si esto se admitiera, la pena de doce años y un día de reclusión temporal, las accesorias de ley con las costas.

En los informes que al efecto pronunciaron acusación y defensa, razonaron sus respectivas pretensiones.

Quedó terminado el juicio para que el Tribunal dicte sentencia.

Señalamientos para la semana.

Además de la vista que tuvo lugar ayer, están señaladas las siguientes para la semana.

Días 27 y 28.—Causa del Juzgado de Béjar, sobre homicidio y lesiones, contra Benito Yuste y otro. Ponente, señor presidente; fiscal, señor Alamillo; defensores, señores González Cobos y Cimas, y procuradores, señores Santos Franco y García.

Día 29.—Otra del Juzgado de Ciudad Rodrigo, por tenencia de armas de fuego sin licencia, contra José Delgado Sánchez. Ponente, señor Poladura; fiscal, señor Alamillo, y defensor señor Sánchez Martínez, con el procurador señor González.

—Otra del Juzgado de Vitigudino, por homicidio, contra José Comerón Miguel. Ponente, señor del Busto; fiscal, señor Alamillo, y defensor, señor González Martín, con el procurador señor García.

cal, señor Alamillo, y defensor, señor González Martín, con el procurador señor García.

Día 30.—Otra del Juzgado de Béjar, por corrupción de menores, contra Teresa Muñoz. Ponente, señor Poladura; fiscal, señor Alamillo, y defensor, señor Díez Jarque, con el procurador señor Santos Franco.

Día 31.—Y otra también del Juzgado de Béjar, sobre falsedad, contra Aniceto Díaz Marcos. Ponente, señor del Busto; fiscal, señor Alamillo, y defensor, señor González Cobos, con el procurador señor Santos Franco.

De lo que en cada uno de indicados juicios ocurra, informaremos convenientemente.

El Licenciado Salvadora.

Los primeros conciertos de la Tuna

El domingo, la Tuna Escolar salmantina, siguió la serie de conciertos comenzados en obsequio a sus presidentes y protectores.

Por la tarde en casa del director del Banco del Oeste de España, dieron un brillante concierto en honor de su bella presidenta, señorita Ernestina Fernández Dans.

Los escolares fueron obsequiados espléndidamente con dulces, licores y habanos, siendo cariñosa y atentamente acogidos.

Con la señorita de Fernández Dans hicieron los honores de la casa su hermana, la encantadora señorita Adelaida, y las distinguidas señoritas de González Ubierna y de García Borreguero.

El presidente de la Tuna pronunció unas breves frases de agradecimiento, recibiendo de manos de la señorita Ernestina de Fernández Dans, un espléndido donativo.

La junta general del domingo en la Escuela de San Eloy.

Cumpliendo con el precepto reglamentario, el domingo último se celebró en segunda convocatoria la junta general ordinaria.

De la junta de gobierno, asistieron el regente de la Escuela, señor González Calzada y el vicesecretario don Blas Santos Franco.

La concurrencia de señores consultarios fué tan escasa, que no llegaron a doce. Esta ausencia de consultarios, nos produjo honda pena, y por ser fieles en la información, consignamos el número.

Es lástima que una institución como la de la Escuela de San Eloy, donde se divulgan enseñanzas tan provechosas como la música, el dibujo, la caligrafía aplicada a labores y otras, no se la atiende con el cariño y entusiasmo que merece, puesto que no andamos tan sobrados de centros de esa naturaleza, y aunque varias veces se ha dicho esto, una vez más nos permitimos repetirlo con el fin de que sirva de estímulo a Salamanca, para que las personas amantes de ella se preocupen algo más de atenderla.

Tenia por objeto la junta del domingo, conocer del presupuesto formado por la de gobierno para el año actual, aprobarlo si se consideraba bien hecho y elegir los cargos de la de gobierno, a quienes correspondía cesar, que eran los señores regente, síndico, tesorero, representante de la enseñanza de música y secretario general.

Los reunidos, después de leído el acta de la sesión anterior y el presupuesto a que antes se alude, a todo prestaron aprobación por no encontrar motivo alguno para oponerse, pues la primera reflexión lo ocurrido en la anterior y el segundo se hallaba ajustado a las normas reglamentarias y en consonancia con las disponibilidades de la Escuela, a favor de la cual resulta un superavit.

Se procedió a elegir las personas que hablan de desempeñar los cargos vacantes, y por aclamación fueron designados los mismos señores que venían desempeñándolos, esto es: regente, don Manuel González Calzada; síndico, don Fernando Iscar Peyra; tesorero, don Matías Blanco Cobaleda; representante de la enseñanza de música, don José Luis Martín Jiménez, y secretario general, don Luis Romano Cuesta.

El señor regente hizo constar que la falta de asistencia de algunos de los señores de la junta de gobierno, era debida, la de unos, a encontrarse enfermos; y la de otros, ausentes, pues de todos era sabido el amor que le tienen a la Escuela, y a no haber sido por esas causas, no hubieran faltado. Sin embargo, como no podía afirmar que todos aceptasen los cargos para que acababan de ser reelegidos, aunque creía que, si solicitaba un voto de confianza a favor de la Junta,

También dieron otro concierto en casa de la señorita alumna de la Facultad de Medicina Gonzalita García Delgado, siendo igualmente agasajadísimo y recibiendo también un donativo espléndido.

En casa de la señorita de García Delgado estaban las encantadoras señoritas Aurora Verdu, Conchita Martín y Candelitas Velasco, que recibieron amablemente a los «tunos».

COMISARIA DE POLICIA

Escándalos y daños.

Al Juzgado municipal se han trasladado las denuncias hechas contra Cándida Fraile, por escándalo, y contra Vicente Garrido, también por escándalo y daños.

Malos tratos.

Laura Martín denuncia por malos tratos a Manuel Antonio Lucas.

Al Juzgado militar.

Ha sido puesto a disposición del juzgado militar por estar reclamado por el Juez de instrucción de cazadores de Ciudad Rodrigo, Juan Antonio López Muñoz.

Allanamiento de morada.

Al Juzgado de instrucción se ha enviado el atestado hecho a virtud de denuncia de Martina Armenteros contra la Peñarandina, por allanamiento de morada.

Malos tratos de obra.

También se ha dado cuenta al Juzgado municipal de la denuncia presentada por Rafael Parada contra Agustina Francés, por maltrato de obra a su esposa, Mercedes Serrano.

con el fin de que, en el supuesto de darse ese caso, pudiera proveerlos sin necesidad de nueva reunión, con las personas que creyera conveniente.

Los concurrentes todos accedieron al ruego del señor regente, si bien don Juan Antonio Sánchez expuso que los cargos que tuviesen vice, recayeran en éstos, y el nuevo nombramiento o designación se hiciera de vices, lo cual fué aceptado, quedando el acuerdo en esta forma.

El consultario, señor Chamorro, manifestó que, sin que sus palabras implicaran desacuerdo, ni muchísimo menos, contra la actuación de la junta de gobierno, cuyo acierto en el desempeño de sus cargos, aplaudía sin reservas, se atrevía, sin embargo, a pedir al señor regente que les rogase asistieran a las juntas, a no ser que motivos justificados se lo impidieran, pues con su presencia daban a estos actos la importancia que requieren.

Haciéndose eco el señor Santos Franco de lo expuesto por el señor Chamorro, dijo que efectivamente era muy de lamentar la no asistencia de los señores consultarios en general, y en especial de los que forman parte de la junta de gobierno, ya que demostrado se halla suficientemente con su gestión el amor que tienen a la escuela, pero como ésta necesita de un mayor calor por parte de todos, cuya ausencia ciertamente se nota en la presente reunión, sin que esto pudiera considerarse como censura ni muchísimo menos, por no ser ese su propósito, si desaba con constancia en acta que los reunidos lamentaban verse privados del concurso valioso, por todos reconocido, de la mayoría de los señores que integran la junta de gobierno.

El señor Sánchez (don Celso) sin negar la realidad de lo expresado por el señor Santos Franco, le contestó que tuviera en cuenta, como ya había indicado el señor regente, que la asistencia de los señores de la junta de gobierno obedecía a las causas dichas y el lamentar su falta pudiera hacerles ver que se trataban de censurarlos.

Insistió el señor Santos Franco en que no era su ánimo molestar en lo más mínimo a los señores que han faltado, ni menos censurarlos, como había expresado, sino que en la forma más cariñosa se les diera cuenta de que los reunidos lamentaban su ausencia por el bien de la Escuela, a la que profesan un afecto y atienden con un interés que nadie le regatea, porque reiteradamente lo han demostrado.

En la forma indicada se acordó que constase en acta lo dicho por el señor Santos Franco, y no habiendo otra cosa de qué tratar, se declaró terminada la sesión.

El chocolate Angeles - Santa Teresa

ejerce una poderosa acción estimulante. Está elaborada con los mejores cacao; es de exquisito gusto y delicioso aroma. Próximamente se darán a conocer los establecimientos de Salamanca y su provincia, donde pueden adquirirse estos chocolates

NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

"Diario Universal", "La Epoca" y "El Siglo Futuro", comentan el discurso de Primo de Rivera.

El Sr. Esperabé habla con el presidente del Directorio y obtiene de él la promesa de gestionar la reforma del Paraninfo

Para el marqués de Estella, estos días han sido peores que los que pasó en el macizo de Gorgues.

Madrid, 26 (12 noche).

Reunión del Directorio

El general Primo de Rivera facilita la referencia.

Madrid.—A las diez de la noche terminó la reunión celebrada por el Directorio militar.

A la salida, el general Primo de Rivera facilitó la referencia de lo que en ella se había tratado.

Comenzó diciendo que en Africa no ocurría novedad alguna y que la tranquilidad era absoluta.

El rey continúa en el coto de Doñana sin novedad.

Nosotros nos hemos dedicado a tratar de asuntos que exigían inmediata resolución.

Esta mañana los vocales del Directorio—continuó diciendo el general Primo de Rivera—me han entregado en el ministerio de la Guerra, los albums con tres millones de firmas que como homenaje me han dedicado.

Los organizadores han acordado exponer los albums en un escaparate de un comercio céntrico de Madrid, para que el público pueda darse cuenta de la efectividad del homenaje, que no se puede llamar así, puesto que no lo merezco y sólo es un voto de confianza otorgado al Directorio.

Un periodista le preguntó: —¿Pasará usted por Algeciras con el nuevo alto comisario?

El general Primo de Rivera contestó:

—Aún no hay nada de eso.

—Como dijo usted que a su regreso a Marruecos al pasar por Algeciras iría ya acompañado del alto comisario.

—No sé si pasará con él o si le esperaré allí. Y agregó: Mañana pienso pasar el día en el campo descansando de estos cinco días pasados que para mí han sido peores que los del macizo de Gorgues en Tetaán.

Lo que dice la prensa del discurso del general Primo de Rivera.

«Diario Universal»

Madrid.—El periódico del conde de Romanones, «Diario Universal», comentando el discurso pronunciado por el presidente del Directorio en el mitin que se celebró el sábado pasado en el Monumental Cinema, dice que ha sido trancamente derechista.

El general Primo de Rivera en el ha hecho una defensa de la religión, que fué bien acogida entre el público que asistía al mitin, oyéndose vivas a España católica.

Alude también «Diario Universal» a las manifestaciones hechas por Primo de Rivera sobre la influencia de la religión en la enseñanza, y termina diciendo que si el censor se lo permite continuará ocupándose en números sucesivos de este punto del discurso del general y afirmándose en su juicio de que el discurso del general Primo de Rivera fué eminentemente derechista.

«La Epoca»

«La Epoca», en su artículo de fondo, comenta también el discurso del marqués de Estella, presidente del Directorio militar.

En su último párrafo dice: «Es decir que continuaremos «sine die» sin parlamento, sin hombres del antiguo régimen y sin la colaboración de los hombres civiles. En cuanto al parlamento, los que asistieron al mitin del Monumental Cinema, podrán ser enemigos de él, pero somos iguales los que no los asistimos? ¿Es que somos de los malos?».

«El Siglo Futuro»

Este periódico, hablando del discurso del general Primo de Rivera, aplaude y sanciona todo lo dicho por el presidente del Directorio y elogia la afirmación hecha por éste sobre la «enseñanza religiosa y patriótica, pero se muestra algo contrariado sobre el Estatuto provincial, muy liberal según se dice, y que lleva a los partidos al sufragio universal.

OTRAS NOTICIAS

El general Primo de Rivera re-

cibe a la sección de Estado Mayor Central.

Madrid.—Esta tarde, en el Ministerio de la Guerra, recibió el general Primo de Rivera a los jefes de la sección de Estado Mayor Central.

El general Primo de Rivera les dijo que tenía gran confianza en el problema de Marruecos.

Dedicó calurosos elogios al ejército de Africa, por su comportamiento durante las últimas operaciones, y se mostró muy confiado en la cooperación unánime del ejército y la marina en lo sucesivo.

Más visitas.

Madrid.—Esta tarde, el general Primo de Rivera recibió la visita de la representación de la Diputación de Valencia con el Obispo, los alcaldes de la provincia de Almería, los generales Aizpuru y Arrainz de la Condorena, el director de Comunicaciones, señor Tafur, y el teniente coronel señor Cebrián, nombrado últimamente ayudante del rey.

Marcha del embajador del Brasil.

Madrid.—Esta noche, en el expreso, ha salido con dirección a París, desde donde se dirigirá a Tokio, el exembajador del Brasil en Madrid.

Le despidieron en la estación amigos y miembros del Cuerpo diplomático.

Un telegrama del general Sanjurjo.

Madrid.—El general Sanjurjo ha enviado al presidente del Directorio un telegrama de adhesión a las fiestas de estos días, y agradeciendo los homenajes que se han tributado al Ejército con los que se lealienta para seguir desarrollando la labor emprendida hasta ahora.

Más telegramas

Madrid.—Continúan recibiendo telegramas de provincias de adhesión al homenaje del rey y de protesta a la campaña de difamación en el extranjero.

El conde de Vailleano, satisfecito.

Madrid.—Hablando hoy el conde de Vailleano con los periodistas, se ha mostrado muy satisfecho por el éxito de las fiestas organizadas como homenaje a los reyes.

Las batidas a la gente maleante.

Madrid.—Continúa durante estos días la labor de la policía para librar a Madrid de la gente maleante llegada con motivo de las fiestas que se han celebrado.

Además de las redadas de carteristas que han ingresado en la cárcel, se continúan practicando detenciones.

La primera sesión del congreso de Cámaras Agrícolas.

Madrid.—Han comenzado hoy las reuniones del congreso de Cámaras Agrícolas españolas, asistiendo gran número de congresistas.

El presidente de la Cámara de Sevilla, señor Huesca, habló de los problemas agrícolas, de la organización de las Cámaras y del desenvolvimiento de estas, abordando con acierto estos tres puntos.

Dos capitanes, desaparecidos.

Madrid.—El «Diario Oficial» publica una circular haciendo público que los capitanes don Vicente García y don Juan González Reyes se les considera como desaparecidos.

Periódico suspendido.

Madrid.—Ha sido suspendido por orden gubernativa, el periódico «La Voz de Soria».

Regreso del marqués de Alhucemas.

Madrid.—Mañana regresará a Madrid el marqués de Alhucemas, después de haber pasado unos días con su familia en Algeciras.

Los pescadores y el general Hermosa.

Madrid.—Una comisión de pescadores ha visitado al general Hermosa, para pedirle la prohibición de la pesca por el procedimiento de la «Tarrafa».

El general Hermosa prometió acceder, en lo que pudiera, a sus pretensiones.

Los carteristas se aprovechan.

Madrid.—Esta mañana, en un

tranvía, le fué robada la cartera al secretario del conde de Romanones.

Llevaba en ella 400 pesetas y documentos.

También en un tranvía le fué quitada la cartera al presidente de la Diputación de Baleares, que llevaba 250 pesetas en ella.

RIVERA

Madrid, 27 (2 madrugada).

Los rectores de las Universidades visitan a Primo de Rivera.

Solicitan aumentos de sueldos.

Madrid.—Por la mañana los rectores de las Universidades de Barcelona, Salamanca, Valencia, Granada, Valladolid y Murcia, acompañados de varios catedráticos de dichas Universidades y con un gran número de los de Institutos, visitaron al presidente del Directorio militar.

Hablaron al jefe del Gobierno de la situación de inferioridad en que se encuentran los catedráticos españoles, pues no se les ha mejorado los sueldos en relación con el aumento que han tenido los maestros y demás funcionarios del Estado.

Solicitaron del marqués de Estella las mejoras de los sueldos de los profesores de las Universidades, debiendo empezarse con el sueldo de 8.000 pesetas hasta el máximo de 20.000, teniendo tres quinquenios cada tres años.

Llevó la voz de todos los rectores el de la Universidad de Barcelona, señor Martínez Vargas, e hizo algunas aclaraciones a lo manifestado por este rector, el catedrático señor Loro.

La contestación del presidente.

El general Primo de Rivera declaró explícitamente que era muy justa la petición, ensalzando la intensa labor cultural que realizan los catedráticos.

Prometió atender tan legítima reivindicación dentro de la situación y exigencias económicas del país.

Añadió también el marqués de Estella que las Universidades y los Institutos debían corresponder a esas legítimas peticiones, apoyando la labor patriótica y nacional que estaba realizando el Directorio militar en bien del país.

Visita al subsecretario de Instrucción pública.

Madrid.—Después de la conferencia con el general Primo de Rivera, los rectores se trasladaron al Ministerio de Instrucción pública, visitando al subsecretario de este departamento, señor García Leaniz.

El subsecretario escuchó las manifestaciones que le formulaban los rectores, felicitándose de la actitud.

NOTICIAS DE PROVINCIAS

Entusiasta recibimiento a la «señera».—Te Deum en la Catedral.

Valencia.—Ha llegado procedente de Madrid la «señera» y las

comisiones del Ayuntamiento y de la Diputación provincial, que fueron a la corte con motivo del homenaje al rey.

Las recibió un inmenso público y rindió honores a la «señera» una compañía del regimiento de Mallorca.

La comitiva, entre estruendosas aclamaciones, marchó a la Catedral, en la que se cantó un solemne Te Deum.

Después visitaron la capilla de la Virgen de los Desamparados, patrona de Valencia, cantándose una salve.

Luego marcharon al Ayuntamiento, viéndose a la «señera» hasta el balcón principal.

En aquel momento tocaron la «Marcha Real» los clarines y los timbales, y después el himno de la ciudad.

Llegada del rey.—La cacería en el coto de Doñana.

Sevilla.—En el expreso ha llegado el rey acompañado del infante don Alfonso de Borbón, del marqués de Viana y otros elementos palatinos.

Le recibieron los infantes don Carlos y doña Luisa, las autoridades y numeroso público.

Accidente ferroviario.—Un muerto y dos heridos.

Barcelona.—El tren que iba a Riera de Magoria, en las inmediaciones de la estación de San Andrés, volcó un coche, muriendo un viajero y resultando dos heridos de bastante gravedad.

Las brigadas de obras de la vía trabajan activamente, a fin de reanudar la circulación.

Multas a los carniceros.

Barcelona.—El gobernador civil, general Miláns del Bosch, ha dicho a los periodistas que había impuesto importantes multas a varios carniceros, por haberse comprobado que ocultaron carnes durante la época de escasez de este artículo.

Luis de Costa, condenado a muerte

Barcelona.—La sala primera de esta Audiencia ha dictado sentencia condenatoria contra Luis de Costa, que asesinó a una mujer llamada Josefa Palau.

De conformidad con la petición del ministerio fiscal, la sala le ha condenado a la última pena.

Mañana, miércoles, se dará a conocer al reo esta sentencia.

La orquesta de Fausto del Ferro.

Barcelona.—Procedente de Tán-ger, ha llegado a esta población la orquesta que dirige el maestro Fausto del Ferro, que tantos triunfos ha conquistado en Cádiz.

Dentro de breves días marchará a dar unos conciertos a Zurich.

Establecimiento de nuevo blocao.

Larache.—Se ha verificado una pequeña operación para establecer un nuevo blocao en la carretera de Telalza.

La operación se efectuó sin ninguna novedad.

El temporal.—Tripulación en peligro.

Cádiz.—Reina un furioso temporal en el Estrecho de Gibraltar.

El vapor pesquero «Torcaína», que se encontraba en el cabo de Trafalgar, solicitó auxilio, pues había perdido toda la arboladura y tenía rota una antena.

La tripulación la componían 16 hombres.

El vapor pesquero «Manolo» salió inmediatamente en su auxilio, consiguiendo recoger a los tripulantes.

Llegada de jefes y oficiales.

Cádiz.—El vapor «Cola» ha traído, procedentes de Larache, 80 jefes, oficiales y soldados pertenecientes a las unidades militares que guarnecen aquella zona.

El defensor de Kala

San Sebastián.—Ha llegado a esta capital el defensor de la posi-

ción de Kala, sargento Martín Ramos.

Le recibieron el coronel y la oficialidad del regimiento de Sicilia.

El coronel le abrazó efusivamente, y la oficialidad le ha obsequiado con un banquete.

El partido entre el Deusto y el Erandio.

Bilbao.—En el partido celebrado el domingo entre los equipos Deusto y Erandio, se produjo un grave incidente, en el que tomaron parte los espectadores.

La Guardia civil se vió precisada a intervenir para apaciguar los ánimos.

El gobernador civil, hablando con los periodistas sobre este asunto, ha declarado que está dispuesto a castigar severamente las protestas de carácter tumultuario que se promueven en estos partidos, y de no conseguirlo entonces, llegará a no autorizarlos.

RIVERA

Continúa en sexta plana.

LA ASAMBLEA DE LA COOPERATIVA DE FUNCIONARIOS

Bajo la presidencia del señor Galache y con asistencia de los vocales de la Junta, señores Ortiz, Riesco, Tavera y San- tín, el domingo, a las once de la mañana, se reunió la asamblea anual a que se refiere el artículo 35 del reglamento de la sociedad, con objeto de examinar y aprobar, si hubiese lugar, el balance general y la Memoria y al mismo tiempo proceder a la elección de los cargos de la junta vacantes.

Empieza el acto por la lectura de la Memoria, en que brevemente se expone la situación de la Cooperativa y las causas que más directamente han influido para que la marcha de los servicios de la misma no vayan por el camino del engrandecimiento.

Como argumento principal de esta situación un tanto difícil, se apunta en la Memoria la falta de espíritu cooperador de los socios, pues se da la amarga verdad de que de los 980 socios que forman parte de la Cooperativa, apenas 100 compran en la misma por el valor que el reglamento determina.

Se hace constar también en la misma que, según el balance inventario, las existencias en la sección de tejidos sobrepasa la considerable cifra de 100.000 pesetas, y que en los últimos meses se han hecho ventas por la irrisoria cantidad de 4.000 pesetas, como término medio. Lo que nos dice de manera clara la falta de entusiasmo y la apatía de los socios.

Igualmente se significa en la Memoria que los gastos se han elevado, por haber tenido que hacer efectivos este año todas las contribuciones, que en años anteriores no se habían pagado, y además haber aportado a la Federación la suma de 1.000 pesetas.

Otra de las causas de la crisis está en la cortapisa que han impuesto las tasas todas ellas en artículos de mayor consumo.

Termina la Memoria dando los datos del balance y a continuación se aprueba por la asamblea.

El presidente da cuenta de las gestiones que se han hecho para la adquisición de la casa y propone a la asamblea la compra de un local en la plazuela del Corriolo, propiedad de don Arturo Díez Solano; el precio es de 50.000 pesetas, pagaderas en cuatro plazos anuales de 12.500 cada uno.

Pide la palabra el señor Riesco para oponerse a la compra de local, por entender que si la razón fundamental de la decadencia de la Cooperativa es la falta de espíritu cooperador, como en la Memoria se dice y como el cree, con la adquisición esto no desaparece, puesto que siendo los socios los mismos, éstos seguirán no comprando.

Refutan a este señor don Teodoro Andrés Marcos y don Florentino Martín, y exponen que adquiriendo el local en sitio céntrico, como está este que se pretende comprar, el abandono de los socios no será el mismo, puesto que muchos de ellos, si no compran en la Cooperativa, es por lo apartada que está.

El señor Andrés Marcos abunda, en conclusión, que no debía ni de haber lugar a la discusión de esto, puesto que ya en dos o tres asambleas se había dado a la junta facultades para la compra del local.

Se acuerda, por tanto, comprar el edificio.

A continuación, el presidente manifiesta los cargos que hay vacantes en la Junta de gobierno, y propone para cubrirlos a los señores don José Calvo, don Antonio Carpiño y a don Andrés Segura.

La asamblea da atribuciones a la Junta para que se nombren.

A las doce y media terminó la reunión.

La Junta de gobierno nos ruega hagamos público, que en vista de que brevemente se adquirirá local propio, se ponen a la venta a precios baratísimos infinidad de artículos de los ramos de ultramarinos, tejidos, calzado, etcétera, como igualmente gran parte del mobiliario y otros efectos.

Máquinas de escribir ROYAL

Accesorios, limpieza, reparaciones. Trust Mecanográfico. Madrid. Manuel García, Plazuela de San Vicente, 10, Salamanca, 11 y 25 E.

NOTICIAS DE PROVINCIAS

Entusiasta recibimiento a la «señera».—Te Deum en la Catedral.

Valencia.—Ha llegado procedente de Madrid la «señera» y las

TEATRO BRETON

EMPRESA MENDEZ — CINE DE MODA

HOY, MARTES, 27 DE ENERO DE 1925, HOY

TARDE: A las seis y media. NOCHE: A las diez y cuarto.

La regocijante cinta cómica en dos partes, que se titula

GRANJA DE MONOS

ESTRENO de la interesantísima comedia en cinco partes, titulada

Rescatando la honra.

Enorme creación del célebre «cow boy» americano TON MIX

BUTACA: 0,75. GENERAL: 0,25.

Mañana, la sensacional película AMOR ARABE y EL FINANCIERO SASTRE.

Pronto EL BOTIN DE LOS PIRATAS, por Perla Blanca.

Un filósofo habla de la decadencia del hombre.
—[La decadencia]—respondió otro—. Hace ya tiempo que empezó, puesto que el primer paso de Adán fué una caída.

ULTIMA HORA

Madrid, 27 (3 madrugada).

NOTICIAS VARIAS

Un telegrama de Abd el Kader.

Madrid.—En la presidencia se ha recibido un telegrama de Abd el Kader adhiriéndose a los actos celebrados días pasados como homenaje a los reyes.

También se congratula del testimonio de afecto al trono dado por el pueblo español.

Otros telegramas.

Madrid.—También se han recibido telegramas expresándose en idénticos términos de las colonias españolas de Shangai, Alejandría y Montevideo.

Visitas al príncipe de Asturias.

Madrid.—El príncipe de Asturias recibió la visita de la Diputación de Oviedo y los alcaldes de Asturias.

El alcalde de Avilés le comunicó la celebración en breve de la excursión trasatlántica hispano-cubana, a la que vendrá un representante de la Habana.

Invitó al príncipe a que fuera al Músel, a recibir a los excursionistas.

El príncipe prometió asistir, acompañado del conde de Grove.

Huelga minera. No hay arreglo.

La Carolina.—Por la mañana llegó el gobernador civil, y a pesar de celebrar numerosas conferencias, no pudo resolver el conflicto entre obreros y patronos mineros.

El aumento del 15 por 100 ofrecido por los patronos, no ha sido aceptado por los obreros.

Se cree que estos hubieran transigido si se le hubiera ofrecido el 20 por 100.

Se ha concentrado la Guardia civil.

Los obreros se proponen celebrar un mitin en un teatro, para adoptar acuerdos.

Accidente automovilista.

Valencia.—En el kilómetro 120 de la carretera de Játiva a Alcoy le ocurrió un accidente al auto propiedad de don Enrique Torno, en el que resultó herido de gravedad Antonio Lloret, y leve José Prat.

Un atropello.

Valencia.—En el camino del Grao fué atropellado por un tranvía Asunción Benavente, que resultó herida de gravedad.

El fiscal pide dos cadenas perpetuas.

Valencia.—Ha comenzado la vista de la causa contra Francisco Hernández, que se presentó en el domicilio de Francisco Silleda, en el pueblo de Liria, cuando estaba dormido y le disparó un tiro, matándole.

Al ruido de la detonación acudió el criado de la víctima, Vicente Serrano, el que también fué muerto por Hernández.

El fiscal solicita para el procesado la imposición de dos cadenas perpetuas e indemnización de 20 000 pesetas.

Joven desaparecida.

Bilbao.—Se ha denunciado la desaparición de la joven sirvienta de diez y nueve años, Ceferina Sánchez, la que salió durante los días de Navidad para Valladolid, con permiso, no habiéndose vuelto a saber nada de ella.

La revolución en Chile.

Santiago de Chile.—Los elementos marítimos han iniciado un radical movimiento.

Piden la libertad del señor González Carrero y demás personajes encarcelados.

Se oponen a que se encargue del

poder Alexandre, a quien se ha llamado para que regrese a Chile.

Los marinos, el ejército y hombres civiles, se proponen formar Gobierno.

Junta de gobierno.

Santiago de Chile.—Encargado por los marinos ha publicado un laudo don Agustín Ezguardo.

En virtud de este laudo, se crea una junta de gobierno, formada por un general, un almirante y un hombre civil.

Esta junta convocará a Cortes constituyentes.

La cuestión de la evacuación de Colonia. Lo que dice Luther.

Berlín.—El consejo del Imperio espera sea contestado el texto de la nota dada el día 6 a los aliados, acerca de la no evacuación de la zona de Colonia, por las tropas francesas.

El canciller señor Luther, espera la contestación definitiva.

Lo que dicen en Francia.

París.—Parece ser que la contestación que han de dar los aliados a la nota de Alemania, es que no están dispuestos a discutir con el Reichs, ni a tratar alegaciones que no pueden ser aceptadas.

Si Alemania cumple sus obligaciones, tendrá las atenuantes del título 143 del tratado de Versalles.

Zinovieff en descrédito.

Moscú.—La información abierta por la Teheca contra Zinovieff, no tiene por objeto averiguar el paradero de los tesoros de la embajada en París, sino los de la embajada francesa en Moscú.

Zinovieff, para sacar los valores, no rompía los sellos de las puertas, sino que los sacaba por las ventanas y los repartía después entre sus amantes.

Por este motivo, Zinovieff ha caído en el descrédito.

El tratado ruso-japonés.

Londres.—El tratado firmado por Rusia y el Japón, ha producido hondas inquietudes en Inglaterra.

Existe una cláusula en la que se compromete a que, cuando una de las partes contratantes esté en guerra con otra nación, la otra contratante permanecerá en la más estricta neutralidad.

La situación en Egipto.

El Cairo.—El mariscal Almeyha ha dirigido a Zibar, bajo una proclama del nuevo sirdar, la noticia referente a la formación de un ejército en el Sudán para la retirada de las tropas egipcias.

El Gobierno de Zibar lamenta la decisión del sirdar y la cree incompatible con las actuales circunstancias.

RIVERA

LOS TEATROS

LICEO.—El domingo fué representada por la aplaudida compañía Ramírez Zorrilla la graciosa comedia «Matrimonio interno», ya conocida de nuestro público y en la que obtuvo un éxito personalísimo Rafael Ramírez, y los aplausos más admirativos, la bellísima señorita Pérez Indarte, que cada día obtiene nuevos triunfos.

Ayer se estrenó la chispeante obra de Muñoz Seca, «La buena suerte», que aun sin tesis ni otros méritos que su gracia, hizo las delicias del público.

El formidable actor cómico Pedro Zorrilla, que hace de cada personaje una creación, obtuvo en

el de Luis Montilla un triunfo inmenso.

Toda la compañía hizo una interpretación esmeradísima, alcanzando grandes aplausos al final de cada acto y al terminar la representación.

BRETON.—El domingo, el gracioso y original Roscoe Arburke, conocido vulgarmente por Fatty, volvió a presentarse con una de sus más celebradas y recientes creaciones, la comedia en seis partes titulada «Los amores de un gordo», sabrosa sátira de tanta comicidad como original argumento. «Los nuevos ricos», por Snub Pollard, fué el digno complemento de un programa atrayente y sugestivo, como todos los que anuncia el cartel de esta acreditada empresa.

Después de la regocijante película cómica «Pacha y Paça», fué proyectada, ayer lunes, la preciosa comedia americana, en cinco partes, titulada «El valor de la virtud», interpretada por la bella y popular estrella Pearl Withe (Perla Blanca), ídolo de todos los públicos.

Como todos los films que presenta esta admirada artista, «El valor de la virtud» es una maravilla cinematográfica hecha con gran lujo, que interesa y cautiva el ánimo



Del homenaje de los Reyes a Madrid.—Grupo de manifestantes salmantinos, vestidos con típicos trajes de esta provincia. De izquierda a derecha, aparece, en primer término, en traje de serrano, don Pedro Avila, hermano del subdirector de esta prisión correccional, don Rafael, y corresponsal de EL ADELANTO en La Alberca. A su lado y vestidas de serranas, su hija la señorita Encarnación Avila y la señorita Felicidad Hoyos. A continuación, con el traje de serrano, el alcalde de La Alberca, D. Juan Francisco Hoyos.



Del homenaje de los Reyes en Madrid.—Un aspecto del Palacio de Hielo, durante el «lunch» ofrecido a los alcaldes de España.

mo del público desde sus primeras escenas.

La reaparición de Perla Blanca en la pantalla del Bretón, ha constituido un gran éxito.

He aquí los programas de esta semana.

Hoy, «Rescatando la honra», por Tom Mix, y «Granuja de manos» (cómica).

El miércoles, «Amor árabe», excelente película de gran interés, y «Financiero sastre».

Jueves y viernes, dos magníficos programas de la casa Pathé.

Sábado, colosal estreno de la magnífica serie, en seis jornadas, «El botín de los piratas», que se proyectará en tres días, interpretación genial de la célebre y bellísima artista Perla Blanca.

UNA REUNION

Los practicantes y matronas de la provincia.

El domingo, a las once de la mañana, se reunieron en el salón de actos del Colegio de Médicos, convocados por la Junta de gobierno de esta entidad, los practicantes y profesoras en partes de la provincia.

El objeto de la reunión era reorganizar su colegio sobre bases firmes y de garantía vital que les capacitara para formar parte de la proyectada Unión Sanitaria Salmantina.

A la asamblea asistieron gran número de practicantes y matronas, pudiendo decirse, sin incurrir en tópicos manidos, que fué la reunión más numerosa que han celebrado estos elementos, recordando entre otros a doña Paula Gutiérrez, doña Esmeralda Biénzobas, doña Florentina Sánchez Talavera, doña Rosario Bravo, doña Sabina Muñoz, don José Longo, don Lucas Lorenzo, don Miguel Silva, don Francisco Colorado, don Victoriano Herrero, don General González, don Angel Funcia, don Eugenio Casado, don Tomás Lorenzo Torrijano, don Alfredo Arroyo, don Francisco Santos Franco, don Jesús Miñambres, don Santiago López, don Vicente Miñambres, don Joaquín Silva, don Tomás Hernández, don Claudio Durán, don Francisco Rodríguez, don Arturo Cascón, don Luis González, don Julio Sánchez, don José Hernández, don Anastasio Mateos, don Ignacio Palencia Petit y don Angel Serrano.

Ocupa la presidencia el señor Bustos, acompañado de los señores Bustos (don Pedro) y Bullón, presidente y secretario del Colegio de Farmacéuticos; Prieto Briones y Carrasco; del de Veterinarios; Cimas Leal, secretario del Colegio de Médicos y Colorado y Miñambres (don Vicente), en representación de los practicantes. Asiste un delegado de la autoridad.

Abierta la sesión, el eminente doctor don José Bustos, presidente del Colegio Médico, explica el objeto de la reunión en un amplio y maravilloso discurso, haciendo resaltar la importancia capital que para los practicantes y matronas tiene la asociación en un colegio provincial y como consecuencia de esto la federación con los demás elementos sanitarios.

Hemos de ser, dice, todos para uno, y uno para todos, y si al principio del siglo XVIII se creía que un hombre sólo lo podía todo, hoy está en desuso ese espíritu individualista, habiendo dejado el paso franco al sentimiento colectivo.

Termina su brillante oración invitando a todos a la disciplina social, base de engrandecimiento de las clases trabajadoras.

Seguidamente el señor Cimas pronuncia unas palabras, encaminadas a hacer patente las ventajas de la asociación, si esta se ha de hacer a base de una extensa confederación y defensa de los elementos sanitarios.

Dice que estas sociedades han de fundamentarse en un espíritu de justicia, y para que este triunfe es preciso llegar hasta echar mano de todas las medidas coercitivas de que se pueda disponer; hasta las revoluciones son santas si se fundan en el imperativo de la justicia.

El señor Colorado da las gracias en nombre de los practicantes y matronas a los iniciadores de esta reunión, que tomaron sobre sus hombros la carga de reorganizadores y hacerles sentir el espíritu colectivo.

Se acuerda unánimemente declarar disuelto el colegio anterior, y se pasa acto seguido a discutir el reglamento en que se ha de fundamentar el actual, siendo aprobado después de ligeras modificaciones.

En él se establece entre otras mejoras la Caja de socorros para viudas y huérfanos de los compañeros que fallezcan, se crea un fondo de reserva que constituirán los asociados para responder de las sanciones por incumplimiento del reglamento y se establecen los socios honorarios, con carácter de consultores, cargo que puede recaer en cualquier profesional de sanidad que se haya distinguido por su amor e interés por la clase, y los cuales podrán ser citados a las juntas generales y directivas para orientar a éstas en los asuntos en que se estimen necesario su concurso.

Igualmente se procede a la elección de Junta directiva, siendo elegidos;

Presidente, don Francisco Colorado; vice-presidente, don Santiago López; secretario, don Tomás Hernández; tesorero, don Victoriano Herrero; contador, don Angel Funcia; archivero-bibliotecario, don Vicente Miñambres; y vocales; doña Esmeralda Biénzobas y don Miguel Silva.

Se lee un entusiasta telegrama de los practicantes de Béjar, y se levanta la sesión a las dos y media de la tarde.

Doctor Lanceta

Los conciertos de Gran Fornos

En el acreditado café Gran Fornos, ha debutado la orquesta Excelsior, que goza de gran renombre, habiendo conquistado numerosos éxitos en su brillante actuación por provincias.

La orquesta, un admirable conjunto. Ejecutan escogidas piezas de concierto con todo acierto y revelando excepcionales cualidades artísticas.

Está integrado por la señorita Maruja Salut (pianista), señorita Clarita Magnier (violoncelista), don Vicente Cabrera (violín) y don Samuel Herraza (jazz band).

La orquesta tuvo una halagadora acogida entre el selecto público que acude a Fornos, escuchando numerosos aplausos en la ejecución de los programas de concierto, que, como decimos, son de lo más escogido entre la buena música.

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Para rehacer

Al maestro de Cristóbal, se le devuelven sus relaciones para que las rehaga, por venir equivocadas. Al maestro de Arroyomuerto, se le devuelve su documentación, por estar mal hecha.

Devoluciones.

A los maestros de Fuentes de Oñoro, Guijo de Avila, Payo (El) y Ciudad Rodrigo, y maestras de Miranda, Seguros, Naval Moral de Béjar y directora de La Alberca, se les devuelven relaciones de petición de traslado.

Orden de abono.

Al maestro de Pinedas se le ordena abone a la viuda del maestro antecesor en la expresada escuela, las cantidades invertidas por material diurno, según los justificantes que acompaña.

NOTICIAS

El día 29 del corriente mes, a las once de la mañana, tendrán lugar en la Escuela Normal de Maestros de esta capital, los exámenes extraordinarios concedidos por Real orden de 21 de Diciembre de 1923, a todos los alumnos a quienes le falte que aprobar una o dos asignaturas para terminar la carrera del magisterio.

La falta de espacio nos impide publicar hoy un artículo de don Ladislao Sánchez, de Tejares, titulado «En defensa de los Municipios».

El soldado de María Cristina, 27 de caballería, Felipe González, nos escribe solicitando madrina de guerra.

Desean madrina de guerra los soldados del parque de automóviles de ingenieros de Ceuta, Eduardo González, Juan Grandal y Marciano Sánchez.

Ha dado a luz con toda felicidad una preciosa niña, doña Irene Moro, esposa del montañés de la dehesa de Majuelos, don Francisco Bernal.

Tanto la madre como la recién nacida se encuentran en perfecto estado de salud.

Séales enhorabuena.

En la Delegación de Hacienda han sido puestos al cobro para hoy los siguientes libramientos:

Marcelino Velasco, 1 200; Francisco Alvarez, 343,40; Remigio Fuentes, 625; Juan Martín, 119; Alfredo Alonso, pesetas 557,60; Urbano Domínguez, 150; y Crispulo Baza, 148,20.

El único caso que se ha presentado en la Casa de Socorro, desde el sábado, ha sido el de José Manuel Hernández, que vive en las Eras de las Carmelitas, que fué asistido de epítasis.

EL ADELANTO se vende, en Madrid, en el quiosco de «El Imparcial», calle de Alcalá, frente al número 57.

Calzados - EL GALLO

Habiendo efectuado grandes compras en Madrid, Ciudadela y otros puntos, ofrece a usted zapatos de charol, para señorías, garantizado por esta casa, desde 15,90 pesetas.

ULTIMOS MODELOS PARA LA TEMPORADA PROXIMA

SURTIDO INMENSO

Los mejores, más elegantes y de más gusto.

Compre una vez y será su cliente. - Vea sus escaparates.

Doctor Riesco, 3.

